LEGISLATURA PERIODO 2015-2020

ACTA Nº 10

En la ciudad de Artigas, a los ocho días de octubre de dos mil quince, siendo la hora 20.50, celebra Sesión Ordinaria la Junta Departamental de Artigas, actúa en la Presidencia el Primer Vicepresidente del Cuerpo, Edil ALEJANDRO SILVERA, asisten los Ediles Titulares: VÍCTOR GARRIDO, ROSANA CARBALLO, OMAR DOS SANTOS, GABRIELA BALBI, MIGUEL A. GIMÉNEZ, WILLIAM CRESSERI, JOSÉ J. PAIVA, MARCELO A. SILVA, JOSÉ L. GONZÁLEZ, ARIOSTO PORTELA, LEANDRO DOS SANTOS, GUILLERMO GASTEASORO, BETIANA RODRÍGUEZ, MARIANA PÍRIZ, EDUARDO N. LORENZO, LIDIO PANIAGUA, CARLOS SIGNORELLI, INGRID Z. BARROS, FRANCISCO BANDERA, y los Ediles Suplentes: LUIS CERIANI, RUBEN SALVADOR, NICOLÁS ROMERO, JORGE A. MACHADO, MARÍA J. RODRÍGUEZ, GABRIL MESINGUER, PABLO MARTINS y ANÍBAL OJEDA.

Total 28 Ediles en Sala.

Ingresan a Sala habiendo comenzado la Sesión los Ediles: JOSÉ MOSCARDI 21.15; y GEOVANA TIRONI 23.35.

Se retiran de Sala antes de finalizar la Sesión los Ediles: JOSÉ MOSCARDI 21.50; MARÍA J. RODRÍGUEZ 22.20; ROSANA CARBALLO 22.50; NICOLÁS ROMERO 23.25; FRANCISCO BANDERA, GABRIL MESINGUER y JORGE A. MACHADO 23.30.

Faltan con aviso los Ediles Titulares: JORGE CRISTALDO, RICARDO FERREIRA, IRENE MOREIRA, MARCELO DÍAZ, ENRIQUE PECHI, FEDERICO FERREIRA, SERGIO D. LAPAZ y JORGE FERRARI.

Faltan sin aviso los Ediles Titulares: CARLOS G. DOS SANTOS, CLAUDIA RÍOS y NATIVIDAD IDIARTE.

En uso de licencia la Edila Titular, MARIELA DE SOUZA.

Actúan en Secretaría: el Secretario General, JOSÉ MARÍA GARCÍA DA ROSA, la Directora General de Secretaría (I), SUSANA DE MELLO, por el Cuerpo de Taquigrafía la Directora, ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ, el Especialista III, FERNANDO D. ETCHEVERRY, y las Especialistas IV: MÓNICA L. ARBIZA, CARMEN G. PAZ, MÓNICA C. ARBIZA, GLADYS L. ESCOBAR y ERLINDA M. MONTERO.

ORDEN DEL DÍA

1º) MEDIA HORA PREVIA.
2º) INFORMES DE LA MESA.
3º) INFORMES DE COMISIONES.
4º) ASUNTOS ENTRADOS.
5º) ACTA Nº 6.

SR.PRESIDENTE.- Estando en hora y número damos inicio a la Sesión Ordinaria para la cual hemos sido convocados.

Pasamos a la consideración del primer punto del Orden del Día.

PRIMER PUNTO.- Media Hora Previa.

Tiene la palabra el señor Edil Ruben Salvador.

SR.R.SALVADOR.- Buenas noches, señor Presidente. Buenas noches, compañeros Ediles.

Días pasados, a través de la prensa, tomé conocimiento de que en la sede del Regimiento local se están realizando reuniones con autoridades de la Intendencia y del Ministerio de Ganadería, para tratar el tema que hoy afecta la frontera, como es el muermo.

Sería importante hacerles llegar a esas autoridades la participación de algún representante de la Junta Departamental a los efectos de que podamos colaborar con algún tipo de información.

Se plantea un próximo caravaneo a los equinos; cosa que todavía no estaba planteada a nivel del Ministerio de Ganadería.

Nosotros entendemos que el propio Código Rural establece que no se puede reyunar animales equinos, o sea, no se puede colocar caravanas a un caballo. Cómo van a hacer para identificar el animal.

Ya que la propia Ley de protección animal establece la participación de la Justicia, también, a través del Código de Faltas, nosotros planteamos que en esa Comisión intervenga el Poder Judicial. Y por intermedio del Poder Judicial se pueda establecer una marca judicial, en que todas aquellas intervenciones que se tenga con equinos, ya sea por maltrato animal, abandono u otra causa, pasen a ser parte del animal.

Como así también se le tramite al Poder Judicial que tenga un número de Guía de Propiedad y Tránsito, a los efectos de registrar ese animal y darle

el destino que sea necesario, porque la propia Ley de Protección Animal establece la creación de la Comisión Honoraria de protección a los animales, que se destina un lugar específico dispuesto por el Poder Judicial para esos animales.

Por lo tanto, queríamos hacer este aporte, a los efectos de que les llegue a esas autoridades que integran la mesa de conversaciones sobre este tema, y pueda ser de provecho.

En otro sentido, queremos que también les llegue a las autoridades de la Intendencia, la disconformidad que hay, por parte de quien les habla, en el sentido de que hemos realizado una serie de pedidos de informes en los Plenarios de esta Junta y no están llegando las respuestas en la forma que tendría que llegar ni en el tiempo que tendrían que llegar.

Por lo tanto, se habla que la Intendencia cuenta con más de 80 Asesores, pienso que esos Asesores tendrían tiempo también para evacuar los informes que nosotros solicitamos, porque para votar el Plan Pago Fácil, apuraron, que tenía que ser en una semana. Bueno, yo quiero que también en una semana se me evacue vista, porque los pedidos de informes que hacemos tienen un propósito, que es tratar de solucionar problemas dentro de la sociedad.

No es un capricho, no es una oposición de quien les habla, simplemente, es un grado de responsabilidad y ser cristalino en la gestión.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Gracias, señor Presidente. Buenas noches a todos los compañeros, muy brevemente.

Queríamos hacer referencia a la recientemente inaugurada iluminación y obras del tramo del Baipás y no dejar pasar sin decir que es una obra gestionada e iniciada en nuestro gobierno departamental.

Para nosotros es algo importante, para todos los artiguenses que de vez en cuando hacemos algún footing, salimos a caminar, más aquellos que necesitamos; pero sí dejarles en claro que es una obra prevista desde nuestro gobierno.

Como también otras, que felicitamos, de llevar adelante una iniciativa de las Llamadas del Norte, que se hace un desfile, no solo de la comparsa de la ciudad de Artigas, sino las de la región, que vienen a compartir con nosotros el desfile que se hace una semana antes del carnaval, totalmente gratis para la población.

Desde ya, quiero decirle al Director de Cultura, que se comprometió con nosotros acá, y fue declarado de interés departamental a raíz de eso, que lo felicitamos por esta iniciativa, que tuvo los comienzos en nuestro gobierno.

A su vez queremos solicitar, señor Presidente, un pedido de informes respecto a: gasto de combustible, horas extras, cómo se les ha pagado a los funcionarios y cómo se ha hecho el gasto, o si hubo algún convenio, respecto al arreglo de la caminería interna del Molino Casarone, ya que fue reparado durante varios días, hasta un domingo, un feriado también, y en los alrededores en los caminos vecinales -digamos- no se ha hecho nada.

Por eso, queremos solicitar a la Intendencia un pedido de informes al respecto.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Señor Presidente, compañeros Ediles, funcionarios, buenas noches.

Señor Presidente, en esta oportunidad quería traerle tres propuestas que sean para el bien común de todos nuestros conciudadanos.

Quería que esas tres propuestas sean entregadas al señor Intendente y se estudiaran en las Comisiones que correspondan.

La primera, sería el tema del transporte colectivo los días domingos, en horario nocturno, para la zona de Cerro Ejido y Centro Poblado Pintadito.

Sabemos que allí los días domingos el ómnibus no ingresa, no tiene línea, y los vecinos tienen que recurrir al taxímetro para venir hacia el centro, con las dificultades económicas que eso conlleva, ya que sabemos que los vecinos de esa zona generalmente no tienen un gran poder adquisitivo y están prácticamente obligados a trasladarse. Si quieren concurrir a la zona céntrica de la ciudad tienen que contar con el servicio de taxímetro, porque los domingos no tienen transporte.

Tampoco existe transporte colectivo en horario nocturno los días de semana, y alguno que otro estudiante que concurra, tanto a UTU como a los liceos en horario nocturno, se ve perjudicado por la ausencia de este servicio, fundamentalmente en invierno y los días de lluvia.

Como sabemos que este servicio, de alguna forma, es subsidiado por la Intendencia, sería bueno que el Intendente tuviera conocimiento de esta situación y estudiara la posibilidad de subsanar para que, en el futuro, podamos contar con estos servicios en esa zona.

En otro orden, señor Presidente, me gustaría proponer -que lo estudiara la Comisión que corresponda- el tratamiento de un tema un poco más

delicado, refiere a la seguridad de quienes trabajan en los taxímetros por la noche.
Sabemos que por la Ley de tránsito el conductor está obligado a utilizar el cinturón de seguridad, por ejemplo. Y en horario nocturno, un conductor atado al asiento, llevando un pasajero en el banco de atrás, por ejemplo, con malas intenciones, está muy expuesto, diría yo demasiado expuesto, a ser rapiñado o a sufrir algún tipo de lesión ejerciendo su trabajo.
Entonces, nos gustaría que tomara conocimiento el señor Intendente y la Comisión que corresponda, y que se estudiara la obligatoriedad de la instalación de mamparas en los taxímetros que trabajan en la ciudad de Artigas, y por qué no en todo el departamento.
Esta sería una medida que estaría cuidando la seguridad de los trabajadores de los taxímetros, especialmente en el horario nocturno.
Hemos visto que han sido heridos algunos con gravedad, otros no; que han sido víctimas de rapiñas, y creo que no tenemos que esperar, señor Presidente, a lamentar vidas o lesiones demasiado graves, para tomar la iniciativa de implementar un instrumento que se ha creado con éxito, por ejemplo, en Montevideo, y salvaguarda la vida de los conductores de los taxímetros.
La tercera propuesta, señor Presidente, para que tome conocimiento el señor Intendente y lo analice la Comisión que corresponde, se refiere a que llega el verano y en nuestro departamento existen varias chacras y clubes que tienen piscinas, o lugares adecuados en los arroyos destinados a bañistas, a los efectos de la recreación en el agua, y algunos de esos lugares, señor Presidente, son bastante peligrosos para las personas que no saben nadar, para los niños de corta edad, o las personas de baja estatura.
Dichos lugares carecen totalmente de guardavidas en toda la temporada de verano, no existe ningún guardavidas allí controlando lo que pueda suceder, o ante un accidente que caiga al agua alguien que no sabe nadar, o algún niño.
La costa de la ciudad de Bella Unión tiene una amplia zona para bañistas y también es relativamente peligrosa.
Teniendo en cuenta que se acerca el verano y el tener guardavidas requiere una preparación previa del personal para que pueda ejercer la actividad, solicitamos que se estudie la obligatoriedad de colocar guardavidas en todos los lugares habilitados para bañistas, de concurrencia pública o privada, para que no tengamos que lamentar vidas, como hemos lamentado en otros veranos de personas que fallecen ahogadas, porque se confiaron

demasiado, o porque no sabían nadar y tuvieron un accidente y cayeron al agua.

En lo personal, he tenido un amigo que lamentablemente ha fallecido en esas circunstancias, quienes lo conocíamos sabemos que él no llegaba cerca del agua, se resbaló, cayó y falleció.

Creemos, y estamos seguros, que si hubiera existido un salvavidas en ese momento podría haber sido otra la historia y no le hubiera costado la vida, de repente, en ese accidente.

Entonces, con la intención de mejorar la seguridad de los bañistas en el verano en estos lugares que son claramente habilitados para baños, o de masiva concurrencia para los baños en verano, queremos que se estudie por la Comisión que corresponde, y se dé a conocer al Intendente, la propuesta de la implementación de guardavidas en forma obligatoria.

Es eso, señor Presidente. Muchísimas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- Buenas noches, señor Presidente, compañeros Ediles, trabajadores de la Junta Departamental.

Hay un viejo refrán que dice: "Si no querés un plato de sopa, van dos".

Entonces, en ese sentido, tenemos que seguir hablando de números en esta Junta Departamental, para que todos tengamos claro cuáles son las transferencias del Gobierno Nacional a los Gobiernos departamentales.

En el año 1989 rondaba el 15 %, hoy es el 40 %.

Las transferencias a los Gobiernos departamentales han aumentado en términos reales de 2004, Gobierno del Frente Amplio, 2005 hasta la fecha, en un 125 %. Repito: desde que el Frente Amplio es gobierno en este país, han aumentado en términos reales el 125 %.

Algún Edil dijo en esta Junta Departamental: "Qué fácil sería gobernar con esos recursos, que no había en mi época". Por algo lo dijo, es porque realmente llegan las partidas.

Y de esos $ 6.000.000.000 hoy son $ 13.000.000.000. El departamento recibió en el año 2014, USD 4.721.412. Repito: USD 4.721.412.

Hoy, el parque de maquinaria de las Intendencias es diametralmente opuesto a lo que históricamente habían tenido todos los Gobiernos departamentales. Estas no son palabras mías, son palabras del exintendente de Flores en la Comisión de Hacienda y Presupuesto en la Sesión del 30 de setiembre de este año.

Repito: hoy, el parque de maquinaria de las Intendencias es diametralmente opuesto a lo que históricamente habían tenido todos los Gobiernos departamentales.

Es decisión del Gobierno Nacional incluir en el PDGS un proyecto de financiamiento del BID al Fondo de Desarrollo del Interior, y a los programas de caminería en acuerdo con la Comisión Sectorial de Descentralización comenzando el 2017. O sea que hay un acuerdo para darles los fondos a las Intendencias e ir aumentando estos fondos a los que hacemos referencia.

En este Presupuesto, cuando arrancaron las negociaciones, nos tocaba el 4.95% del artículo 214; pero hubo un problema, si uno toma todas las partidas que se van a recibir en este Presupuesto, estaríamos en el 4.42%.

¿Qué pasó en el camino? Bueno, esto es parte del acuerdo de la Comisión Técnica del Congreso de Intendentes, y creo que a este tema de $ 20.000.000 que le faltaban, hizo referencia el Intendente.

En el Congreso de Intendentes hay una mayoría del Partido Nacional de 12 Intendentes. Ese fue el acuerdo, perdimos en el acuerdo. El Gobierno Departamental de Artigas perdió en el acuerdo de las cifras en el presupuesto que puede venir al departamento.

Y como alguien hizo referencia a los montos -"Elemental, Watson"-, que puede llegar a $ 22.000.000, pero la partida en setiembre eran $ 42.000.000, porque en el camino, de las partidas que vienen al Gobierno departamental, hay partidas que se restan.

Eso es elemental, para algún Edil que hizo referencia en otra oportunidad al tema.

Señores Ediles, señor Presidente, en esta Junta Departamental las tres Bancadas recibimos a los trabajadores de la Intendencia, que han hecho varios planteos, y espero que el Gobierno departamental contemple a los trabajadores departamentales, varios de los planteos que nos hicieran de reclamos salariales y mejoras para dichos trabajadores.

Esperemos que en el próximo Presupuesto departamental eso se concrete.

Y cuando se habla de emergencia laboral -y echaron a más de 400-, porque para hablar de la emergencia laboral hablemos de todos los trabajadores. ¿O los trabajadores que estaban en el Gobierno anterior, en la Intendencia, no son trabajadores?

Y si hablamos de emergencia laboral, otra vez se vuelve a dar alguna situación; ha habido nuevos ceses en estos días, y hay otra situación nueva. Yo había dicho en esta Junta Departamental que se pagan salarios de 11 Directores, cuando tenemos 8 Direcciones. En varias Direcciones se paga

más de un salario de Subdirector. Bueno, en los últimos días, en una Dirección, se está pagando el salario de un nuevo Grado 9, que equivale a Subdirector, o sea que se está pagando tres, en una nueva Dirección del Gobierno departamental.
Entonces, estamos viendo que la pirámide es todo para arriba, todo hacia arriba, mejorar los salarios, darles más salarios a los que están arriba.
Señor Presidente, también tengo que hacer referencia a otro tema que me parece importante. Los días 10 y 11 de octubre es el Día del Patrimonio, la temática de este año es la arquitectura nacional, y la postulación de la obra de un artiguense, el ingeniero y arquitecto, Eladio Dieste. Una figura importantísima, y artiguense, para integrar el patrimonio mundial de la Unesco. Ojalá se concrete, y es de recibo, de todos nosotros. Y además, el ingeniero, por todas las obras que hizo en todo el país, tenía otra condición, era frenteamplista y fue el primer candidato a Intendente del Frente Amplio en nuestro departamento.
Señor Presidente, creemos que es una oportunidad hermosa, creo que el ingeniero Eladio Dieste no ha tenido, por parte de los artiguenses, el reconocimiento a esa figura, esa trayectoria que Eladio Dieste, a través de sus obras, como el Gimnasio cerrado departamental, del departamento de Artigas, que concretó en todo el país.
Muchas gracias, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Continuando con la Media Hora Previa, tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.
SR.M.A.GIMÉNEZ.- Muchas gracias, señor Presidente.
Quería hacer un pedido al Ejecutivo Departamental. En estos días hemos tenido períodos de lluvia bastante prolongados, y nuevamente se da un acontecimiento, cada vez que tenemos estos períodos, en las calles Blandengues y Bernabé Rivera se junta un volumen bastante importante de agua, que termina rebasando las veredas y entrando a las casas.
Solicitamos al Ejecutivo Departamental que a la brevedad realice la limpieza de los caños que bajan por la calle Bernabé Rivera, porque al juntarse las aguas de la calle Blandengues, en la esquina de Blandengues y Bernabé Rivera, no dan abasto.
Tenemos planteamientos de vecinos, incluso algunos han entrado al pozo ubicado en la calle Juan Bautista Torres, esquina Bernabé Rivera, constatando que el caño está hasta la mitad de basura, lo que hace que se contengan aún más las aguas y terminen invadiendo las viviendas.
Asimismo, solicitarle a la Intendencia Departamental que estudie la posibilidad; antes se habían hecho los badenes de las calles, de tal manera,

que fueran desembocando en la esquina de Blandengues y Baldomir, hacia las bocas de tormenta de Bernabé Rivera.
En el Gobierno anterior se hizo un badén en la calle Eduardo M. Castro y Blandengues, y se desviaron las aguas que bajaban por Amaro F. Ramos, llegaban a Blandengues y continuaban hasta Bernabé Rivera.
Con ese badén realizado, todas las aguas que bajan por Amaro F. Ramos y Blandengues, al llegar al badén continúan por la calle Eduardo M. Castro.
Al igual que las aguas que bajan por Florencio Sánchez, Eduardo M. Castro y Sarandí, al llegar al badén continúan hasta Juan Bautista Torres, pero esta obra quedó incompleta, porque toda el agua que ahora no corre por Blandengues se junta en Juan Bautista Torres, y toda esta cantidad de agua que se juntaba en la esquina de Blandengues y Bernabé Rivera, que se junte en la esquina de Juan Bautista Torres y Bernabé Rivera.
Agravado con que cuando viene la enchorrada fuerte supera la lomada de la calle Blandengues, rebasa y toma todo por calle Manuel Martínez y se agregan a las aguas de calle Juan Bautista Torres. Ahora les está generando inundación en las casas que están en Juan Bautista Torres.
Mi pedido es que el Ejecutivo departamental estudie la posibilidad de que algo parecido al badén que se hizo en la calle Blandengues y Eduardo M. Castro se pueda hacer en la calle Juan Bautista Torres y Eduardo M. Castro, para que esas aguas sigan el curso natural como era antiguamente, antes de que se hubiesen hecho todos estos badenes y se bituminizaran, las aguas corrían y seguían todas hacia abajo. Después como se fue desviando, se juntan todas en un punto solo.
Solicito que se estudie esta posibilidad, de colocar un caño en la calle Juan Bautista Torres, para que todas estas aguas sigan hacia abajo y no terminen juntándose en la calle Juan Bautista Torres y Bernabé Rivera, porque no da abasto y sube más o menos, 40 o 50 centímetros, más arriba del cordón de la vereda. Inunda todas las calles en aquella zona.
Por eso, es imperioso limpiar los desagües de Bernabé Rivera, ¿por qué? En estos días escuchaba que parece que vamos a tener una primavera muy lluviosa. O sea, algo se solucionó, tenemos que reconocer que se solucionó bastante el tema en la calle Blandengues, pero ahora hay que tratar de solucionar más abajo.
A su vez, solicitar informe a la Intendencia, cómo está el tema del saneamiento del Parque Artigas, barrio Aldea y Pueblo Nuevo; ya que nosotros hemos tenido informe que OSE estaría aprobando el saneamiento del Parque Artigas.

Nosotros tenemos un vecino que es representante del barrio Parque Artigas, que varias veces pasa y nos pregunta.

En ese sentido, queremos hacerle esta pregunta al señor Intendente, si hay algo proyectado. Tenemos conocimiento que hay, pero queremos recibir el informe oficial del Intendente para hacer llegar a los vecinos, del saneamiento Parque Artigas, porque nos consta que se va a unir toda la zona del barrio Aldea, Pueblo Nuevo y Parque Artigas, para hacer un pozo de recalque, que estaría por la calle Bernabé Rivera y Rambla Kennedy.

Solicitamos que se nos conteste para cuándo se ha previsto realizarlo.

A su vez, pedirle al Ejecutivo departamental si puede terminar el bituminizado de la calle Blandengues, que fue rota a raíz de que se colocó un caño para aliviar el caño maestro que estaba más abajo, que terminaba inundando no solo con agua de lluvia, sino con aguas servidas.

Hoy este caño realmente ha dado una solución, porque por lo menos no reventaron las cloacas aguas abajo, en el día de ayer, por ejemplo, que fue una lluvia bastante copiosa.

Por lo menos, le ha solucionado el tema de las aguas servidas.

Entonces, solicitamos que se termine el bituminizado de la calle Blandengues, que es muy transitada y ya se está dañando la primera imprimación, la que se hizo con las piedras.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Se dará trámite a lo solicitado por el señor Edil.

Pasamos al segundo punto del Orden del Día.

SEGUNDO PUNTO: Informes de la Mesa.

A través de Secretaría se dará lectura.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Nota presentada por el Coordinador de la Bancada del Partido Nacional, de fecha 8 de octubre de 2015.

"La Bancada de Ediles del Partido Nacional, por intermedio de la presente, comunica a usted que ha resuelto designar a los Ediles: Víctor Manuel Garrido, doctora Rosana Carballo y al doctor Marcelo Díaz, como suplentes de la Comisión Investigadora designada por Resolución Nº 3.355, con el cometido de analizar el tema del arrendamiento de camiones para la pavimentación del camino a Topador y todo lo relativo a esa obra".

Firma: Escribano Alejandro Silvera, Coordinador.

SR.PRESIDENTE.- Oportunamente no se había puesto a consideración los nombres de los suplentes, por lo que se comunica ahora.

Está a consideración del Plenario el nombramiento de los Ediles Suplentes.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así expresarlo.

-(28 en 28 Afirmativa - Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN Nº 3.367.

VISTO: La nota de fecha 08 de octubre de 2015, presentada por el Coordinador de Bancada del Partido Nacional, Edil Esc. Alejandro Silvera.

CONSIDERANDO: Que por ***Resolución Nº 3.355*** se creó una ***Comisión Investigadora*** con el cometido de analizar el tema del arrendamiento de camiones para la pavimentación del camino a Topador y todo lo relativo a esa obra,la que estará constituida por siete miembros.

ATENTO: A que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el planteo realizado.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

RESUELVE:

Art.1) Designar para integrar la Comisión Investigadora creada por Resolución Nº 3.355, como suplentes de los representantes del Partido Nacional en dicha Comisión, a los Ediles VÍCTOR MANUEL GARRIDO, Dra. ROSANA CARBALLO y Dr. MARCELO DÍAZ.

Art.2º) Comuníquese, etc.

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Instrucción Pública, Cultura. Nota de fecha 07 de octubre de 2015.

"La Comisión de Instrucción Pública, Cultura, reunida en la noche de ayer resolvió por unanimidad de presentes solicitar al Plenario autorización para mantener audiencia con la Primera Dama de la República, señora María Auxiliadora Delgado de Vázquez, visto que la misma tiene importantes contactos con la Comunidad católica, incluso a nivel del Papado, para llevar a la misma la sensibilidad de nuestra población con relación al cierre del Colegio Juan Pablo II, de nuestra ciudad".

Firman: Miguel A. Giménez, Presidente. Víctor M. Garrido, Secretario.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(26 en 27 Afirmativa - Mayoría)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN Nº 3.368.

VISTO: La nota de fecha 07 de octubre de 2015, presentada por la Comisión de "Instrucción Pública, Cultura,…" de esta Corporación.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó lo solicitado.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

R E S U E L V E:

Art.1º) Autorizar a la Comisión de "Instrucción Pública, Cultura,…" a mantener audiencia con la Primera Dama de la República, señora María Auxiliadora Delgado de Vázquez, visto que la misma mantiene importantes contactos con la Comunidad Católica, incluso a nivel del Papado, para llevar a la misma la sensibilidad de nuestra población con relación al cierre del Colegio "Juan Pablo II" de nuestra ciudad.

Art.2º) Comuníquese, etc.

Cabe recordar a los compañeros Ediles que el día sábado, en Comaja, a la hora 9.00, tendremos la Jornada sobre Derecho Municipal y Local, que va a dictar el profesor, encargado de la cátedra de Derecho Municipal y Local, doctor Fulvio Gutiérrez.

Creemos que va a ser una jornada muy importante, por lo que los esperamos a todos.

Será a la hora 9.00, y estimamos que finalizará a la hora 12.30.

Pasamos al tercer punto del Orden del Día.

TERCER PUNTO: Informes de Comisiones.

Corresponde tratar los informes a ser considerados en bloque.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Hacienda, informe 29.

COMISIÓN DE HACIENDA, CUENTAS Y PRESUPUESTO.

ASUNTO Nº 2015/0275. TRIBUNAL DE CUENTAS. Oficio Nº 4559 de fecha 3 de junio de 2015. Transcribe Resolución adoptada al considerar nota remitida por el Contador Delegado en la Junta Departamental de Artigas, relacionada a la reiteración de un gasto efectuado en el mes de mayo de 2015, por un gasto por $25.259, por incumplimiento del Artículo 273 de la Constitución de la República, resolviendo ratificar la observación formulada.

INFORME Nº 29

"La Comisión aconseja al Plenario: Compartir las observaciones del Tribunal de Cuentas de la República y el archivo del presente expediente".

Artigas, 5 de octubre de 2015.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración.
Si no hay objeciones pasamos a votar.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Tierras, informe 26.

COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEFENSA DEL AMBIENTE.

ASUNTO Nº 2015/0558. SEÑOR JUAN LUCAS PAIVA DE SOUZA. Nota de fecha 16/9/2015. Planteamiento realizado sobre la solicitud realizada en la Dirección de Áreas Verdes de la Comuna sobre el corte de un árbol, fundamentando los motivos para proceder al corte del mismo.

INFORME Nº 26

"La Comisión aconseja al Plenario, remitir el presente expediente a la Dirección de Áreas Verdes de la Intendencia Departamental".
Artigas, 6 de octubre de 2015.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración.
Si no hay objeciones pasamos a votar.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Obras, informes 11 y 12.

COMISIÓN DE "OBRAS PÚBLICAS, SALUBRIDAD, HIGIENE Y ASISTENCIA, OFICINA DE RUIDOS PARÁSITOS"

ASUNTO Nº 2015/0594. ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO. Oficio de fecha 24 de setiembre de 2015. Invita a los integrantes de las Comisiones de Obras Pública y Defensa del Ambiente, a una recorrida con el Área Técnica Local, a efectos de conocer el funcionamiento de los sistemas de saneamiento que opera OSE en el departamento.

INFORME 011:

"La Comisión aconseja al Plenario remitir nota al Jefe Técnico de OSE, solicitando las disculpas del caso por no haber contestado en tiempo y forma ya que se tomó conocimiento de la invitación en el día de la fecha, manifestando además que se tiene sumo interés en concretar otra recorrida en fecha que estimen conveniente".
Artigas, 6 de octubre de 2015.

ASUNTO Nº 2015/0101.INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 089/2015 de fecha 10/03/2015. Contesta Oficio Nº 837/2013 por el cual se remitió planteamiento realizado por el señor MANUEL CASTILLO en relación a la falta del suministro de agua potable, basurales, falta de bituminización en calles, saneamiento de los vecinos residentes en la zona alta del Camino de la Jovita. Remite informe de la Dirección de Infraestructura Vial.

INFORME 012:

"La Comisión aconseja al Plenario solicitar información a la Jefa Comercial de OSE, con relación al suministro de agua potable a los habitantes de Camino "La Jovita".

Artigas, 6 de octubre de 2015.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Cultura, informes 15, 16, 17 y 19.

COMISIÓN DE "INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA Y COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA".

ASUNTO POR EL "0" 9656. Versión taquigráfica de las palabras vertidas en Sesión celebrada en la localidad de Topador a través de las cuales la señorita FLAVIA FERREIRA plantea la necesidad de que se informe sobre las gestiones realizadas para la construcción de un liceo en la localidad y qué solución se encontró para el traslado de los liceales para el período 2014.

INFORME 015:

"Habiendo realizado gestiones la Comisión ante la Comisión de Educación del Parlamento y el CODICEN, y en conocimiento que está incluido en el Presupuesto Quinquenal la construcción del Liceo, se aconseja al Plenario comunicar de lo actuado a la ciudadana y el archivo del presente expediente".

Artigas, 6 de octubre del 2015.

ASUNTO Nº 2015/0563.INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Resolución Nº 7808 de fecha 22/09/2015. Remite con opinión favorable del Intendente, solicitud promovida por la Asociación Patriótica

del Uruguay, para que se declare de Interés Departamental las actividades que se desarrollarán durante las celebraciones del Primer Centenario de la Institución.

INFORME 016:

"Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario remitir nota comunicando que reconoce la importancia de las actividades y permanencia de la Institución, por lo que felicita a la misma en su aniversario e invita a que cuando tengan la oportunidad de visitar nuestro departamento puedan ser recibidos en el seno de la Comisión".

Artigas, 6 de octubre del 2015.

ASUNTO Nº 2015/0282. **CAMARA DE SENADORES**. Fax de fecha 24 de junio de 2015. Remite versión taquigráfica de lo expresado en Sala por la Senadora DANIELA PAYSSE, relacionada con medallas de oro para Uruguay en el Campeonato Sudamericano de Atletismo de 2015.

INFORME 017:

"Habiendo tomado conocimiento, la Comisión aconseja al Plenario el archivo del presente expediente".

Artigas, 6 de octubre del 2015.

ASUNTO POR EL "0" 2/0042. Acta Nº 7 de fecha 17/9/2015. Palabras vertidas en Sala durante la Media Hora Previa por la Edila Prof. MARIANA PIRIZ, relacionadas a algunos problemas que tienen algunos estudiantes de la zona oeste del departamento.

INFORME 019:

"La Comisión aconseja al Plenario solicitar información a la Escuela Técnica de Bella Unión y al Liceo Nocturno cantidad de alumnos de la periferia de Bella Unión y alrededores que concurren en horarios fuera de los que se cuenta con línea de ómnibus que los transporte".

Artigas, 6 de octubre del 2015.

SR.PRESIDENTE.- Están a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa - Unanimidad)-

Pasamos a tratar los informes que originan resolución.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Tierras, informe 27.

COMISIÓN DE TIERRAS, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y DEFENSA DEL AMBIENTE

ASUNTO Nº 2015/0567. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/3980 de fecha 26/08/2015. Resolución Nº

7765 de fecha 16/09/2015. Remite a consideración nota presentada por el señor GUILLERMINO PÉREZ, referente a fraccionamiento del padrón 1582, 3era. Sección Judicial y Catastral del Departamento de Artigas, donde se encuentra ubicado un monolito recordatorio del Gral. Aparicio Saravia y el Obelisco recordatorio a los caídos en la Batalla de Masoller.

INFORME Nº 27

"La Comisión aconseja al Plenario acceder a lo solicitado a través de la Resolución Nº 7765 de fecha 16/09/2015, avalando en un todo el Informe Jurídico elaborado al respecto por el Asesor Jurídico de la Corporación, Dr. Wilson Edgar Paz".

Artigas, 6 de octubre de 2015.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias, Presidente. Es una pequeñez, pero incluso en la bancada del Frente Amplio expresé que cada vez que viniera este tipo de… O sea, con esto que voy a explicar ahora, en lo personal iba a votar en contra, y en este caso tengo que reconocer que es un hecho que toca la historia de nuestro país, por lo que se va a fraccionar el padrón, a lo que acoge. Pero me gustaría plantear a todas las Comisiones, que, tal cual como se redacta, dice: acceder a lo solicitado a través de la resolución número tal, "avalando en un todo el informe jurídico elaborado por…", blablablá.

A mí me parece que, de una vez por todas, en el tema de redacción, más allá de que los asesores jurídico y contable son asesores, simplemente nos asesoran, la decisión política la tienen que tomar la Comisión y la Junta Departamental.

Aclaro, tengo un reconocimiento notable por el asesor de la Junta, pero me parece que así es decir "el abogado de la Junta decidió esto, vamos arriba". Y no es así.

Acá tenemos el aspecto contable, o lo que sea, que es otro asesor, que puede asesorar determinadas cosas, por ejemplo, y un Ejecutivo o un Intendente puede decidir en el tema de gastos, que ratifica el gasto y punto. O sea, tomamos el asesoramiento; tengamos presente que el asesoramiento es eso: asesoramiento; pero la decisión política es de este Órgano y de nadie más.

Entonces, y lo digo con total franqueza, no es específicamente al doctor Wilson Edgar Paz, sino el procedimiento.

En este caso no voy a cometer… no sé si la falta de respeto, si se quiere, por lo que está apuntando, y lo voy a votar. Pero de aquí en más, lamentablemente, cada vez que suceda eso voy a votar y argumentar en contra; esta Junta es lo suficientemente madura para tomar decisiones políticas y no repetir lo que dice un estimado asesor, que tenemos.
Gracias, Presidente.
SR.N.ROMERO.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Nicolás Romero.
SR.N.ROMERO.- Buenas noches a los compañeros Ediles.
Con respecto a lo que decía el compañero González, queremos hacer una modificación al informe, si le queda bien a la Junta.
En vez de decir: "Avalando en un todo el Informe del Asesor Jurídico", que diga, "fundamentado en el informe jurídico".
SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar con la modificación propuesta por el señor Edil Nicolás Romero.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.
- (28 en 28 Afirmativa-Unanimidad) -
-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN Nº 3.369.

VISTO: La Resolución de la Intendencia de Artigas Nº 7765 de fecha 16 de setiembre de 2015, a través de la cual, con opinión favorable del Ejecutivo Departamental, se solicita la aprobación del proyecto de mensura parcial del padrón rural 1582 (parte), elaborado por el Ing. Agrim. Francisco Iriondo Tellechea.

CONSIDERANDO: Que se trata de un predio con un gran significado histórico, donde se encuentra construido un monolito recordatorio a la Batalla de Masoller y al Gral. Aparicio Saravia, el que será posteriormente donado a favor del Partido Nacional.

ATENTO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó con una modificación en su redacción, el Informe Nº 27 elaborado por la Comisión de "Tierras, Ordenamiento Territorial,…" de esta Corporación.

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

R E S U E L V E

Art. 1º) Aprobar el proyecto de fraccionamiento del padrón rural 1582 (parte), propiedad de Nubia Alonso, Danilo, Patricio y Claudia Alves Alonso, ubicado en el departamento de Artigas, paraje Masoller, según plano elaborado por el Ing. Agrim. Francisco Iriondo Tellechea, en mayo de 2014, el que luce a fojas 1 y 2 del Expediente Nº 17/3980/2015 de la Intendencia de Artigas, donde

consta que el presente fraccionamiento se realiza a los efectos de materializar, por los actuales propietarios, la voluntad de su fallecido esposo y padre Don Elio Alves Mello, de donar a favor del Partido Nacional las tierras que ocupan los monumentos recordatorios de la Batalla de Masoller y del Gral. Aparicio Saravia.

Art. 2º) Vuelva a la Intendencia de Artigas, a sus efectos.

Proseguimos.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- De la Comisión de Cultura, informe 18.

COMISIÓN DE "INSTRUCCIÓN PÚBLICA, CULTURA Y COLABORACIÓN CON EL INAU, ESPECTÁCULOS PÚBLICOS, PREVENCIÓN DE VICIOS SOCIALES, DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y NOMENCLATURA".

ASUNTO Nº 2015/0447. JUNTA DEPARTAMENTAL DE DROGAS.

Nota de fecha 02/06/2015. Solicita la designación de dos personas (un titular y un suplente) a los efectos de integrar la Junta Departamental de Drogas de Artigas.

INFORME 018:

"La Comisión aconseja al Plenario designar al Edil Guillermo Gasteasoro como titular y al Edil Víctor M. Garrido como suplente".

Artigas, 6 de octubre del 2015.

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(28 en 28 Afirmativa-Unanimidad)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN Nº 3.370.

VISTO: La nota de fecha 02 de junio de 2015, remitida por la Junta Departamental de Drogas, solicitando la designación de dos Ediles, un titular y un suplente, a los efectos de integrar la Junta Departamental de Drogas de Artigas.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó el Informe Nº 18 de la Comisión de "…Cultura,…" de esta Corporación.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

R E S U E L V E:

Art.1º) Designar al Edil señor GUILLERMO GASTEASORO como titular y al Edil señor VÍCTOR MANUEL GARRIDO como suplente, para representar a este Legislativo Departamental, ante la Junta Departamental de Drogas de Artigas.

Art.2º) Comuníquese, etc.

Pasamos al cuarto punto del Orden del Día.

CUARTO PUNTO.- Asuntos Entrados.

ASUNTO Nº 2015/0611. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 413 de fecha 24 de setiembre de 2015. Contesta Oficio Nº 075/2015 por el cual el exedil GONZALO BRUM se refiere al nuevo tratamiento asfáltico que se realizó en calle Ciudad de Quaraí, entre Avenida Baltasar Brum y Wilson Ferreira Aldunate. Informa la Dirección de Infraestructura Vial que se realizará los trabajos de arreglo a la brevedad.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 611

ASUNTO Nº 2015/0612. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 405 de fecha 22 de setiembre de 2015. Contesta Oficio Nº 443/2015 a través del cual la Comisión de "Equidad y Género", solicita se informe si se mantendrá operante la Unidad de Género. Remite informe de la Dirección de Desarrollo Social.

- COMISIÓN EQUIDAD Y GENERO Archivo Nº 612

ASUNTO Nº 2015/0613. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 409 de fecha 24/09/2015. Contesta Oficio Nº 558/2015 por el cual el Edil FRANCISCO BANDERA solicita Pedido de Informe con referencia a si existe convenio con ASSE, con respecto a las policlínicas comunitarias en el Departamento de Artigas. Remite copia de los convenios existentes en la Dirección de Desarrollo Social.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 613

ASUNTO Nº 2015/0614. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 414 de fecha 24 de setiembre de 2015. Contesta Oficio Nº 557/2015 por el cual el Edil FRANCISCO BANDERA solicita un Pedido de Informe con referencia a los antecedentes sobre obras tercerizadas y realizadas en instalaciones del frigorífico municipal, en el período 2010-2015. Remite copia de lo informado por la División Abasto, copias de los expedientes 5628/2012 (Pieza 1 y 2) y Nº 3511/2014.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 614

ASUNTO Nº 2015/0615. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/4648/2012 de fecha 22/08/2012. Resolución Nº 7910/015 de fecha 30 de setiembre de 2015. Observa el Decreto Nº 3359/2015, que regula el otorgamiento de chapas de matrícula para taxímetros en el departamento, compartiendo lo expresado por la División Tránsito, solicitando la reformulación de los términos de la norma.
- "...TRANSPORTE" P/INF.ASESOR Archivo Nº 615

ASUNTO Nº 2015/0616. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 420 de fecha 29 de setiembre de 2015. Contesta Oficio Nº 520/2015 por el cual el Edil Esc. ALEJANDRO SILVERA solicita copia de la totalidad del expediente 17/5038/2012, copia de los expedientes anteriores al fraccionamiento del Padrón Nº 13.554, copia de los planos e informes. Remite copia del Expediente Nº 5038/012.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 616

ASUNTO Nº 2015/0617. EDIL LEANDRO DOS SANTOS. Nota de fecha 1º/10/2015. Solicita se curse nota a la Intendencia Departamental requiriendo el siguiente Pedido de Informes, con relación al proyecto Polideportivo para la localidad de Sequeira. 1º) Monto asignado al Proyecto. 2º) Si está por FDI u otros programas. 3º) Empresas que se presentaron a la licitación. 4º) Cronograma de obras. 5º) Plazos.
- A OFICIOS Archivo Nº 617

ASUNTO Nº 2015/0618. EDIL MARCELO DIAZ y SUPLENTE DE EDIL GARY ROBERTO FRAGA. Nota de fecha 02 de octubre de 2015. Solicitan que se remita oficio a la Intendencia Departamental, adjuntado nota proponiendo impulsar mejoras para la atención al cliente en la Terminal de Ómnibus Gral. JOSÉ ARTIGAS, de nuestra ciudad.
- A OFICIOS Archivo Nº 618

ASUNTO Nº 2015/0619. COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DE LA CORPORACIÓN. Nota de fecha 02/107/2015. Solicita que se remita copia del Acta Nº 8 de la reunión de esa Comisión, donde se recibió a la agrupación que apoya a los enfermos celíacos de Artigas, a distintos Organismos.
- A OFICIOS Archivo Nº 619

ASUNTO Nº 2015/0620. EDIL MARCELO DÍAZ. Nota de fecha 06/10/2015. Remite nota presentada por vecinos de Catalán Grande "Las Piedras", solicitando la construcción de una calzada, a la altura de Paso Severo, requiere se envíe oficio a la Intendencia Departamental.
- A OFICIOS Archivo Nº 620

ASUNTO Nº 2015/0621. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/3213 del 29/07/2015. Contesta Oficio Nº 388/ 2015 por el cual el Edil FRANCISCO BANDERA solicita Pedido de Informes referente a las obras de los complejos deportivos barriales de Plaza Catalá, Pintadito y Cerro Ejido. Remite copia de información solicitada.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 621

ASUNTO Nº 2015/0622. DIRECCIÓN NACIONAL DE MEDIO AMBIENTE. Oficio Nº 098 de fecha 18/09/2015. Contesta Oficio Nº 280/2015, por el cual el Edil ALEJANDRO SILVERA solicita información sobre las medidas adoptadas y el resultado de los estudios para medir el impacto ambiental de la actividad de los molinos arroceros de calle Andrés Cheveste. Remite informe del Área Control y Desempeño Ambiental.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 622

ASUNTO Nº 2015/0623. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Nota de fecha 02/10/2015. La Comisión de Presupuesto de esa Junta, solicita información si se cuenta con un Software de contabilidad presupuestal y patrimonial, si ha sido adquirido o diseñado de forma personalizada para el organismo.
- AL ASESOR CONTABLE Archivo Nº 623

ASUNTO Nº 2015/0624. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO. Oficio Nº 692 de fecha 24 de setiembre de 2015. Remite copia de la versión taquigráfica de lo expresado por el Edil LUIS CIGANDA, referente al apoyo a la venta libre de las gotas GS.
- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 624

ASUNTO Nº 2015/0625. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SORIANO. Oficio Nº 691 de fecha 24/09/2015. Remite versión taquigráfica de lo expresado por el Edil LUIS CIGANDA, expresando su preocupación por el estado de las aguas y la contaminación con agrotóxicos.
- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 625

ASUNTO Nº 2015/0626. JUNTA DEPARTAMENTAL DE RIVERA. Oficio Nº 935 de fecha 25 de setiembre de 2015. Remite versión taquigráfica de lo expresado por la Edil Mtra. SOLEDAD TAVARES, referente al taller de Equidad y Género del Congreso Nacional de Ediles, sobre desigualdades entre géneros y la aplicación de la Ley Nº 18.561 de Acoso Sexual.

- COMISIÓN EQUIDAD Y GÉNERO Archivo Nº 626

ASUNTO Nº 2015/0627. JUNTA DEPARTAMENTAL DE SALTO. Oficio Nº 524 de fecha 24 de setiembre de 2015. Remite versión taquigráfica de lo expresado por la suplente de Edil, en uso de la banca, señora LIRIA FIGUEIRA, solicita que el espacio del patio interno de esa Junta Departamental, pase a denominarse "Salsipuedes".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 627

ASUNTO Nº 2015/0628. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Expediente Nº 17/1012 de fecha 13 de abril de 2015. Contesta Oficio Nº 041/2015 por el cual el exedil MANUEL CARAM solicita información sobre los locales comerciales arrendados a particulares o instituciones del Estado.

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 628

ASUNTO Nº 2015/0629. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 424 de fecha 29 de setiembre de 2015. Contesta Oficio Nº 390/2015 por el cual el Edil MIGUEL GIMENEZ solicita una solución a los moradores de calle Sarandí, pasando Manini Ríos. Remite lo informado por la Dirección de Infraestructura Vial.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 629

ASUNTO Nº 2015/0630. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 418 de fecha 28 de setiembre de 2015. Contesta Oficio Nº 335/2015 por el cual el Edil MIGUEL GIMÉNEZ plantea la problemática de los vecinos de calle Bernabé Rivera, esquina Blandengues y Juan Bautista Torres, por las aguas que invaden sus casas. Remite informe de la División de Infraestructura Vial.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 630

ASUNTO Nº 2015/0631. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 425 de fecha 29 de setiembre de 2015. Contesta Oficio Nº 475/2015 por el cual el Edil LEANDRO DOS SANTOS se refiere al acuerdo firmado entre los gobiernos departamentales y la OPP y la Descentralización impulsada por el Gobierno del Frente Amplio. Propone la creación de las Juntas Locales de Sequeira, Colonia Palma y Yacaré. Remite informe de la Asesoría Jurídica de la Comuna.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 631

ASUNTO Nº 2015/0632. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 427 de fecha 30 de setiembre de 2015. Contesta Oficio Nº 505/2015 por el cual el Edil FRANCISCO BANDERA solicita Pedido de Informe con relación a la reglamentación vigente para los cementerios públicos y privados. Remite informe de la Dirección de Gestión Ambiental de la Comuna.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 632

ASUNTO Nº 2015/0633. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 428 de fecha 30 de setiembre de 2015. Contesta Oficio Nº 522/2015 por el cual el Edil ALEJANDRO SILVERA reitera Pedido de Informe remitido por Oficio Nº 711/2014, referente a la coordinación con OSE para los cortes en el pavimento y posteriores arreglos en las calles de nuestra ciudad. Informa que se está negociando con OSE un convenio para dichos trabajos.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 633

ASUNTO Nº 2015/0634. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 416 de fecha 25 de setiembre de 2015. Contesta Oficio Nº 739/2015 por el cual el Edil ALEJANDRO SILVERA, ante planteamiento efectuado por vecinos de calle paralela a calle Blas Mello, a quienes se les inunda sus terrenos los días de intensa lluvia, solicita se tomen medidas. Remite informe de la Dirección de Infraestructura Vial.

- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 634

ASUNTO Nº 2015/0635. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 430 de fecha 1º de octubre de 2015. Contesta Oficio Nº 501/2015 por el cual el Edil FRANCISCO BANDERA, ante reclamo de vecinos de calle Manini Ríos esquina Florencio Sánchez, debido a la

inundación de un terreno de propiedad privada, solicita se tomen medidas. Remite informe de la Dirección de Infraestructura Vial.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 635

ASUNTO Nº 2015/0636. INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS. Oficio Nº 422 de fecha 29 de setiembre de 2015. Contesta Oficio Nº 534/2015 por el cual el Edil JOSÉ LUIS GONZÁLEZ, solicita información sobre el funcionamiento de la Policlínica de Guayubira. Según informa la Dirección de Desarrollo Social la misma presta funciones normalmente, haciendo constar que no atendió el día 13 de agosto del corriente, por motivos de fuerza mayor.
- FOTOCOPIA AL EDIL PETICIONANTE Archivo Nº 636

ASUNTO Nº 2015/637. EDIL LEANDRO DOS SANTOS. Nota de fecha 06 de octubre de 2015. Solicita que se remita Oficio a la Intendencia Departamental requiriendo un Pedido de Informe sobre el funcionamiento de la Terminal de ómnibus de nuestra ciudad.
- A OFICIOS Archivo Nº 637

ASUNTO Nº 2015/0638. EDIL LEANDRO DOS SANTOS. Nota de fecha 06 de octubre de 2015. Solicita que se remita Oficio a la Comuna requiriendo un Pedido de Informe sobre la compra de materiales de construcción.
- A OFICIOS Archivo Nº 638

ASUNTO Nº 2015/0639. EDIL FRANCISCO BANDERA. Nota de fecha 06 de octubre de 2015. Solicita que se remita nota a la Intendencia Departamental, haciendo llegar un reclamo de vecinos de Estiba y Guayubira, quienes solicitan la construcción de garitas en las paradas de ómnibus, como así también la instalación y la mejora del alumbrado de la zona.
- A OFICIOS Archivo Nº 639

ASUNTO Nº 2015/0640. EDIL FRANCISCO BANDERA. Nota de fecha 06 de octubre de 2015. Solicita que se remita nota a la Intendencia Departamental, para que a través del Departamento de Infraestructura Vial realice la reparación de la calle Alcaráz (zona Villa Lola).
- A OFICIOS Archivo Nº 640

ASUNTO Nº 2015/0641. JUNTA DEPARTAMENTAL DE PAYSANDÚ. Oficio Nº 829 de fecha 6 de octubre de 2015. Remite moción presentada por los Ediles ROBERT PINTOS, MARCELO TORTORELLA, HUMBERTO BIGLIERI, JULIO KNIAZEV y HÉCTOR W. MARTÍNEZ, sobre: "Creación en el ámbito de la Junta Departamental de Paysandú, de dos cargos de intérpretes y docentes de Lengua de Señas Uruguayas".

- A CONOCIMIENTO DE LOS EDILES Archivo Nº 641

Pasamos al tratamiento de los asuntos entrados de última hora.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- **ASUNTO Nº 2015/0642.** Ediles Integrantes de la Bancada del Partido Nacional. Nota de fecha 08/10/2015.

"Quienes suscriben, Ediles integrantes de la Bancada del Partido Nacional, por intermedio de la presente, solicitan a usted que se trate sobre tablas con carácter de grave y urgente, la situación de crisis que está viviendo el comercio del departamento de Artigas debido a la depreciación de la moneda brasileña, como así también las requisas por parte de Aduanas a los establecimientos comerciales en nuestra ciudad, en forma casi periódica".

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración el tratamiento sobre tablas.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

- (28 en 28 Afirmativa-Unanimidad) -

Está a consideración el tema.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Señor Presidente, creo que no escapa al conocimiento de ninguno de los Ediles de esta Sala la difícil situación que está viviendo el comercio de todo el departamento de Artigas, dada la devaluación que ha tenido la moneda brasileña, el Real, en estos últimos tres, cuatro meses.

Es una situación que se viene agravando día a día, se inició al comienzo de este año cuando el Real pasó a estar a 10, después cayó a 9, 8, y en estos días hemos visto que el Real llegó a $ 7.65.

Realmente, está afectando a todo el comercio de la ciudad de Artigas. Comercio este que, según algunos números que nos había provisto el Centro Comercial, en el departamento de Artigas generaba más de 6.000 puestos de trabajo; en todo el departamento.

Hoy vemos con profunda tristeza que los comercios están cerrando, día a día, y muchos de aquellos comerciantes que se animaron a alquilar un local en el centro, hoy lo están abandonando y volviendo a su casa.

Lo más lamentable de todo esto es que muchos artiguenses están cerrando sus comercios en Artigas y están abriendo del lado brasileño; con otra tasa, con otro alquiler, con tarifas de luz mucho más bajas, con tarifas de agua mucho más bajas, y con impuestos mucho más bajos que en el Uruguay. Y eso está generando que estos comercios están dejando de hacer sus aportes del lado uruguayo para hacer sus aportes del lado brasileño, con la ayuda de este famoso documento de frontera que estamos autorizados a sacarlo, podemos abrir un comercio del lado brasileño con mayor facilidad.

Lamentablemente, nosotros sabemos que se han hecho varias gestiones, que los Representantes Nacionales de los dos Partidos Políticos han hecho planteamientos al Gobierno Nacional.

Y he escuchado con profunda tristeza cuando algún Ministro comentaba que generar políticas de frontera sería trasladar la frontera un poco más adentro del país.

No sé si es desconocimiento total de la realidad que se vive en la frontera. Nosotros tenemos prácticamente cinco, seis, porque Treinta y Tres también tiene parte de frontera con Brasil. El desconocimiento de que la zona más pobre del país está en la frontera Uruguay - Brasil, y desgraciadamente Artigas lidera todos estos números con el índice de desempleo más alto, con el índice de pobreza más alto, con los salarios más bajos.

Pero lo más triste fue escuchar a la Ministra de Turismo decir que para este verano se iban a instrumentar políticas específicas para atraer al turista a Punta del Este, a la zona donde generalmente concurre la mayoría de los turistas, que es la zona sur. Dijo que se iba a buscar la manera de exonerar impuestos en los combustibles, que se iba a tratar de devolver el IVA a todos esos turistas. Y me parece muy bien que se haga, porque si la zona amerita, me parece muy bien que lo haga, porque ese es un gobierno que está a la par de lo que está ocurriendo en Punta del Este, que realmente los comercios están sufriendo.

Pero ¿y nosotros en la frontera?; somos seis departamentos, con el índice más alto de pobreza, que tenemos los peores guarismos del país, ¿por qué no se nos puede, por ejemplo, exonerar el IVA?

Estoy convencido de que esos comercios se van a reactivar, van a generar más fuentes de trabajo, van a comprar productos uruguayos, porque hoy, si no le damos al comercio, el comercio ¿qué hace?, va a Quaraí, compra en Quaraí y vende de este lado.

Entonces, es un dinero que nosotros, los uruguayos, llevamos para Brasil, seguimos enriqueciendo comerciantes del lado brasileño.

Realmente es una situación muy preocupante, sabemos que este tema está en la Comisión de Legislación, lo había planteado un compañero Edil del Partido Nacional. Lamento profundamente que la Comisión ya no esté trabajando, agravado con las nuevas inspecciones de Aduana que hemos tenido en nuestro departamento, que vienen a ejercer su función, no podemos hacer nada. Pero, ¿por qué se da esta situación? Porque la gente va a Quaraí, a tratar de que sus magros recursos le rindan lo máximo posible. Y el comerciante, si no va a Brasil a comprar para vender acá, no tiene como competir. Aquellas Distribuidoras que abrieron cuando el Real estuvo a 11, 12, cerraron prácticamente todas. Y los pocos funcionarios que tenían fueron a Seguro de Paro, y ahora son desempleados.

Hay una cantidad de comercios cerrando y generando más desempleo.

El Partido Nacional entiende que tiene que traer este tema al seno de la Junta, porque es a la primera puerta que se va a golpear, a la puerta de los Ediles.

Sabemos que el Intendente departamental está muy preocupado por el tema, al igual que los dos Representantes Nacionales.

Creo que es hora de que la Junta Departamental de Artigas, junto al Intendente y a los dos Representantes Nacionales, unamos fuerzas, porque en la Junta Departamental están representados todos los Partidos Políticos, no se puede decir que es un movimiento Político.

Sería bueno que podamos juntarnos, Diputados, Intendente, Junta Departamental, incluso soy partidario de que se cree una Comisión específica en la Junta Departamental, para tratar este tema, y que se invite a la Junta Departamental de Rivera, para que hiciera lo mismo con sus Representantes, Intendente departamental y Legisladores. A su vez, a la Junta Departamental de Tacuarembó, Cerro Largo, Rocha y Treinta y Tres, que todos uniéramos fuerzas y fuéramos todos, Juntas Departamentales, Intendentes y Representantes Nacionales, a sensibilizar al gobierno nacional.

El Gobierno hasta puede decir que de repente vamos a correr la frontera más allá, y que de repente vamos a tener uruguayos viniendo al departamento de Artigas a comprar productos más barato para beneficiarse de ese descuento especial, pero es preferible que vengan a Artigas a comprar productos uruguayos, a que vengan a Artigas a comprar productos brasileños. Porque, que los de Salto, Paysandú, Montevideo, vengan… Están yendo al Chuy, salen excursiones de Montevideo al Chuy.

Si fuéramos a usar esa excusa, en vez de ir al Chuy a comprar productos uruguayos, fabricados en el Uruguay, que generan fuentes de trabajo en el Uruguay, toda esa riqueza en el país; no, van al Chuy a comprar productos brasileños.

Señor Presidente, me gustaría hacer una propuesta a la Junta Departamental de Artigas, ya que por ahí se dijo que crear otra Comisión sería recargar más a los Ediles, que este tema pase a la Comisión de Legislación, se adjunte al proyecto que está en carpeta e inmediatamente empiecen a trabajar, no se olviden que se viene fin de año.

Me he informado, he conversado con un legislador brasileño, que el Real estaría, frente al dólar, $4.20, $4.30 a fin de año. Se imaginan cómo va a estar frente al peso si el Gobierno uruguayo decide mantener el dólar en ese…

Solicito que pase a la Comisión de Legislación, que se pongan en contacto con el Intendente departamental, que es el representante del departamento, la Junta Departamental en su conjunto, se invite a los Diputados y comiencen a trabajar.

Basado en propuestas enviadas al Ministro de Economía, por parte de legisladores nacionales, que inmediatamente empiecen a trabajar en una rebaja de algunos puntos de IVA en servicios o productos debidamente determinados, algo similar a lo que se hace actualmente en las zonas turísticas, como ser Punta del Este.

Implementar una rebaja parcial del IVA en el gasoil, como se hizo con el Imesi a la nafta, y el buen resultado que generó está a la vista, mucha gente puede ir a las agencias de servicio, y a través de una tarjeta obtener rebaja en los combustibles.

Implementar una rebaja en los aportes patronales, al Banco de Previsión Social. Autorizar una postergación de pagos, tal como se hace cuando hay eventos climáticos que afectan determinados sectores, como se dio en el sur, que hubo efectos climáticos y se postergó el pago a los sectores afectados. Extender el Seguro de Desempleo a trabajadores que hoy están afectados por el cierre de comercios que se ha dado en toda la frontera Uruguay-Brasil.

Estudiar una rebaja o un cambio de categoría en las tarifas de UTE y OSE. No debemos olvidar que hoy, cualquier comercio paga tarifa comercial. Implementar una política de descuento total del IVA en la compra de productos.

Yo había pensado que los comerciantes de Artigas, a través de la sola presentación de su RUT, pudieran comprar esas mercaderías a un precio

totalmente sin IVA para la frontera, pero como sé que este es un tema técnico, me gustaría que se formara esa Comisión y que fueran a hablar al Ministerio de Economía y Finanzas, para ver la mejor manera…

Pienso que si nosotros, a través de la presentación del RUT, podemos comprar la mercadería en Montevideo libre de impuestos, ¿qué vamos a estar logrando con esto? Primero, poder venderle a cualquier ciudadano, tenga o no tenga tarjeta, porque por ahí se dice que todo aquel que tenga una tarjeta del BROU… Me gustaría recorrer la Aldea, Pueblo Nuevo, el Pirata, el Ayuí y ver cuántas personas tienen tarjeta de débito del BROU, y si lo hacemos de esa manera, esas personas no estarían siendo beneficiadas, pero si hacemos que el comercio pueda comprar electrodomésticos, por ejemplo, que todavía competimos con Brasil, le vamos a hacer una rebaja del 22%. Esa rebaja se la vamos a trasmitir a cualquier ciudadano que vaya con o sin tarjeta a comprar en el comercio.

Por eso pienso que tenemos que tratar de ponernos a trabajar ya.

Sabemos que el señor Intendente está interesado en el tema, que le ha mandado propuestas a los demás Intendentes de los departamentos fronterizos para que inmediatamente se pongan a trabajar.

Entonces, invitar al señor Intendente para trabajar junto a la Junta Departamental en este tema, y que podamos de una vez por todas evitar esta migración que hoy estamos sufriendo, no solo de todo nuestro capital que se va para Brasil, sino que se están yendo nuestros comerciantes. Y lo que es peor, por ahí tenemos información de que más de 4.000 personas hoy viven en Quaraí, porque el alquiler es más barato, la luz es más barata, el agua es más barata. Algunos de ellos trabajan acá, o son jubilados y cobran acá, pero se van a vivir allá para que su jubilación les rinda un poco más; y terminan cobrando acá y gastando su dinerito allá, en busca de que los magros recursos que tienen les rindan mejor.

Voy a solicitar también, señor Presidente, que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Presidencia de la República, a los Ministerios de Industria, Energía y Minería; Trabajo y Seguridad Social; al Ministro de Economía y Finanzas, y por su intermedio hacerle llegar a la Dirección General Impositiva y a la Dirección Nacional de Aduanas.

Hago hincapié en que si va a pasar a la Comisión de Legislación para que estudie el tema, que se pongan a trabajar inmediatamente, si no, para fin de año, estoy convencido… Porque tenemos conocimiento de que un comercio grande, hoy estuvimos hablando con su Gerente, si sigue así, en enero vence el contrato y se van de Artigas, y toda la gente que trabaja allí, más o menos 16 funcionarios, pasarían todos al Seguro de Paro.

La situación es realmente seria, y nosotros tenemos que ponernos a trabajar.

Si le podemos dar exoneraciones a Punta del Este para que los millonarios vayan a veranear, por qué no podemos dar exoneraciones para que los trabajadores y los comerciantes puedan seguir trabajando en Artigas y seguir generando fuentes de empleo en el departamento de Artigas.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.R.SALVADOR.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ruben Salvador.

SR.R.SALVADOR.- Señor Presidente, Ediles. Primeramente, habría que discutir el problema de un choque que hay entre la economía regional y un problema cultural nuestro.

Problema cultural, en el sentido de que nosotros nacimos -la mayoría de los que estamos acá- con ese trasiego que hay en la frontera, porque forma parte de nuestra cultura.

Nosotros ya somos un pueblo abandonado por el propio Estado, no por el Gobierno de ahora, sino por otros Gobiernos anteriores, cuando pagamos derecho de piso hasta en el pasaje más caro que hay para trasladarse dentro del territorio nacional, para que nuestros hijos vayan a estudiar al centralismo de Montevideo y tenemos que bancarlos con encomiendas todas las semanas; es imposible competir con los precios uruguayos con los salarios que tenemos.

Entonces, forma parte de nuestra cultura, y la solución no sería aliviar el dolor, sino hacer un tratamiento a eso.

Propongo que se eleve a la Cámara de Diputados y a la Cámara de Senadores la propuesta de realizar un plan de emergencia fronteriza para que actúe en forma permanente sin fecha de expiración. Y que ese plan esté acotado de acuerdo a las devaluaciones que haya por nuestro sistema cambiario en la frontera, porque no adelanta que una Comisión estudie el problema ahora, de estos cuatro años o quien sabe un poco menos, no sabemos hasta cuándo se va a extender el problema, y el año que viene, si surge, nuevamente otro.

Tendría que ser como los planes que hay ante las inundaciones, por ejemplo.

El Real tocó los siete puntos y se activa el plan permanente de frontera, en que el Estado actúa de por sí ya realizando todo ese tipo de propuestas que dijo el compañero Giménez, contemplando los problemas de la frontera.

El Estado necesita humanizarse en ese sentido, no todo pasa por la represión, porque hoy por hoy se plantea el problema de los comerciantes y no se plantea el problema de los comensales.

Hay gente que en estos momentos está muy preocupada si llega a implantarse un cero kilo en la frontera o si se agudiza la represión, porque hay gente que compra todos los días, come todos los días; no tiene para ir a buscar un surtido mensual a Quaraí, ¡compra todos los días! Aquel que trasiega el Puente Internacional cargando una bolsa de latas de aluminio para cambiarla por comida, botellas descartables; a esos hay que contemplar.

El comerciante por sí solo ya tiene que tener su manera de competir, porque es una cuestión de competitividad. Y tiene que organizarse a través de los propios comerciantes para evitar la cantidad de intermediarios que hay entre la mercadería de origen y la mercadería que llega al comercio.

No somos nosotros los comensales que tenemos que solucionar ese problema; son aquellos que por falta de humanidad solo ven delante de sí, hacer y generar dinero, cada vez más dinero, cada vez más dinero, no importa cómo. Que el Estado los ayude a reprimir, pero jamás a disminuir un poco de ganancia para ayudar al que necesita.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Comisión Nacional de Derechos Humanos, porque pienso que es un derecho humano, que se respete nuestra cultura fronteriza.

Muchas gracias.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, José Luis González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Gracias, Presidente. No iba a intervenir ahora, sino posteriormente, en el tema de las mociones, pero me parece importante lo que resaltaban los compañeros que me antecedieron en el uso de la palabra.

Me parece importante la posibilidad, que aquí se planteó como propuesta, de pasar este tema enriquecido con todos los aportes que pueda recibir la Comisión -por ejemplo, de Legislación, como se planteó- para que estudie, coordine, lo que la Comisión de Legislación considere.

De pronto, lo que no me parece correcto es que marquemos lo que tiene que hacer la Comisión, porque si no, decidimos acá, hoy.

Lo pasamos a la Comisión con todos los insumos que podamos tener o aportar cada uno, y que en términos generales, obviamente, vamos a coincidir en muchas cosas, para que la Comisión trabaje, a partir de mañana, si se quiere, pero con la interpretación que la Comisión considere.

Aclaro, yo no pertenezco a esa Comisión, pero me parece que pasar ese o cualquier tema a una Comisión y ya decirle lo que tiene que hacer, como mínimo, me parece a mí, es faltarle un poco el respeto a la capacidad que pueda tener la Comisión.

Yo quería al menos -y no con el afán de contestarle al amigo Giménez- decir que es cierto que la Ministra de Turismo hizo expresiones dentro de esos lineamientos, pero no podemos olvidar que el turismo en Punta del Este es turismo rico, que no es para los uruguayos, sino para el exterior, es una de las principales fuentes de ingreso del país.

Más allá de cómo esté el Real, más allá de los problemas que tenemos, de frontera, se hace imprescindible que sigamos promocionando a nivel de turismo, ya sea este tema de Punta del Este, La Paloma, la cadena de balnearios que por suerte tiene el país, y no del Gobierno frenteamplista, sino de hace 40, 50 años, que habrán ido mejorando o empeorando, según la característica que se quiera impulsar. Pero me parece que no tiene nada que ver, y eso sí tiene un sentido de chicana política que nos parece que ni viene al caso plantearlo en un tema de tanta gravedad como es el de la frontera.

Marcar, y en eso me adhiero un poco a lo que decía el compañero Salvador, que esta es una cuestión que desde que éramos niños, al menos nosotros, hasta cíclico, si se quiere, el tema de Quaraí, el tema de Brasil, o lo que sea. ¿Que hoy está agravado sustancialmente?, sí, por supuesto que sí.

Reitero, me parece fundamental que se trate en la Comisión, que se insista en el tema, que se trabaje en el tema, pero también lo voy a reiterar, porque lo dije desde esta misma banca, que los comerciantes de Artigas -y perdonen la expresión- no se hagan los piolas y terminen de una vez por todas -en los momentos de bonanza, que fueron hasta hace poco- con el hecho de preguntarle al cliente "¿necesita boleta?".

Ese es un tema; y preguntémonos cada uno de nosotros en los comercios céntricos, no hablo de los barrios, en una proyección de diez comercios, no quiero equivocarme si más de cinco no han dado boleta en los momentos de bonanza para el comercio en Artigas.

Y ni que hablar hoy, me imagino porque hay una situación, que honestamente las ventas han bajado sustancialmente; pero seamos honestos, solidarios, siempre.

Es imprescindible subsistir, para estos comercios, pero no tanto por los comerciantes, que son importantes, sino por la gente que trabaja allí. Pero también, reitero, cuando las vacas están gordas, lo mínimo es que aporten

lo que les corresponde, tanto de Impositiva, BPS, sueldo de los trabajadores y aporte de los trabajadores.

Entonces, en esa conjunción nos vamos a ir acostumbrando todos a conjuntarnos, a unirnos, para luchar, en este caso concreto con esta situación que estamos viviendo en toda la frontera, pero aclarando bien los tantos, que estamos juntos siempre y no cuando convenga a uno u otro.

Por eso, reitero, Presidente, me parece buena la idea de que se pase a una Comisión, como se planteaba originalmente, pero, por supuesto, dando todo lo que podamos decir como insumo a esa Comisión, y no marcándole lo que deba hacer.

Gracias.

SR.A.PORTELA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ariosto Portela.

SR.A.PORTELA.- Muchas gracias, señor Presidente, buenas noches a los señores Ediles. Algunas reflexiones que he anotado a lo largo de la presentación del tema me hacen pensar que realmente es algo que ha tocado a toda la población. Quiero decir que pasar el tema a la Comisión, formar una Comisión intersectorial ampliada, etcétera, yo creo que todo eso está en la mente de todos, de alguna manera, buscar la solución a los problemas que se crean, y este es un problema; pero no podemos partir de la base de la insensibilidad social del Gobierno, por ejemplo, como se ha planteado acá.

Si hay un Gobierno que ha demostrado tener sensibilidad ante los problemas sociales, yo creo que es el Gobierno que desde el año 2005 está gobernando el Uruguay. Una pobreza que fue tomada con el 39%, hoy está por debajo del 10%, una indigencia que estuvo arriba del 5% cuando lo tomamos, y estuvo más durante la crisis de 2002, está hoy en un 0,6%.

Los salarios han aumentado sustantivamente con la creación, digamos, la reinstalación de los Consejos de Salarios, que permitieron que los trabajadores del Uruguay pudieran tener salarios dignos.

Por eso, entre otras cosas, hoy el país tiene una economía fuerte, una moneda fuerte, que no nos ha hecho seguir detrás de una devaluación brasileña para mantener ciertos niveles de estabilidad y equilibrio, porque creo que en todo esto, somos un país muy chico y somos los que vamos a terminar perdiendo si vamos a seguir ese tipo de corriente y entrar en pánico, y en agorerismos apocalípticos cuando se generan este tipo de situaciones.

Brasil es la sexta potencia del mundo, Brasil se va a recuperar. Nosotros no podemos seguir el camino de Brasil en este momento, porque no tenemos la capacidad económica que tiene esa potencia mundial que es Brasil.
Y si hoy hay, de alguna manera, problemas cuando ellos devalúan, es porque nosotros tenemos una moneda fuerte, y nuestra población tiene poder adquisitivo para poder ir, comprar y consumir allá también cuando las cosas están baratas.
Entonces, creo que mucha población artiguense, y hay que decir la verdad, está, digamos, conforme en el sentido de que hoy puede adquirir muchos más productos para su consumo de lo que podía hacerlo unos meses atrás.
Colateralmente, se generan los problemas con el comercio, con los dependientes del comercio, con su familia, etcétera.
Entonces, hay que ver el problema desde un punto de vista global.
El Gobierno no puede ir detrás de todos los reclamos que se hacen, porque tiene que ver el equilibrio global del país. Si en seis departamentos del país caen abruptamente los ingresos del Gobierno, quizás muchas políticas sociales que benefician a la población, no van a poder seguir siendo instrumentadas. Por eso hoy hay un Presupuesto muy austero, y muy cuidadoso en ese aspecto.
Entonces, yo creo que no podemos plantearnos determinadas cosas. Por ejemplo, acá no se ha hablado del cero kilo en ningún momento, de parte del Gobierno. Pienso que no se puede tirar esas versiones alarmistas cuando el Gobierno lo ha dicho expresamente, no es la intención perjudicar a la población que vive en la frontera. El cero kilo no está planteado en estos momentos, a no ser por aquellos que quieren, de alguna manera, sembrar alarmismo.
Algunas medidas que podríamos estar de acuerdo, por ejemplo, la rebaja del IVA, cuando no se instrumenta a través de tarjetas, y sabemos que por supuesto no todos tienen tarjetas, y quizás los que no las tengan son los que más necesiten esas rebajas. Tenemos que tener las garantías también de que los comerciantes van a trasladar esas rebajas a la población, porque ha sucedido muchas veces, y por eso entre otras causas se hace a través de la tarjeta, que los comerciantes no trasladan las rebajas que hace el gobierno, para tratar de favorecer a la población si no está debidamente documentado como de alguna manera lo planteó el compañero, pero también tiene su salida el hacer o no hacer boleta, con la tarjeta no hay escape. Pero tenemos que buscar soluciones, en eso estoy de acuerdo.
La Aduana existe… quizás fue la primera Institución que se formó en nuestro país, y nada menos que el prócer, Artigas, fue el que instaló la

primera Aduana como organismo de lo que sería el país, él no pensó, por supuesto, en el Uruguay en aquel momento.

Tenemos un célebre cuadro, de una mesa y dos sillas en el campo, a orillas del Río de la Plata; seguramente Artigas está dictando órdenes para la futura Aduana que estaba armando para que funcionara la Provincia Oriental con base en esos ingresos y a esos controles.

La Aduana existe. Yo diría que puede haber excesos, sí, señores, pero del cero kilo no se ha hablado, de los procedimientos que ha habido acá, solo en uno se decomisó mercaderías porque había excesos. Y es lo que han planteado, razonabilidad y no cometer excesos que puedan llevar a que un organismo que está planteado para eso deje de actuar lisa y llanamente.

Creo que no se puede plantear eso. Si todos los componentes de esta problemática actúan con razonabilidad, creo que estamos en vías de poder, de alguna manera, paliar esta situación.

Ya lo han dicho incluso integrantes del comercio de Artigas, no voy a citar instituciones; solamente con la rebaja del IVA no se arregla. Y sabemos que la devaluación del Real frente a nuestra moneda ha sido de un 30 %, o más.

No se arregla solo con subsidio, se arregla con políticas de frontera en serio, que van mucho más allá de rebajar un impuesto, de dar un subsidio, sino de una mayor integración que pueda dar también sustentabilidad a lo largo del tiempo, para que cuando sucedan estas cosas, nos encuentre mejor preparados.

Trabajar en serio, sí, pero tirar versiones alarmistas y echar al ruedo intenciones que el Gobierno ha demostrado sobradamente que no las tiene… Al contrario, ha beneficiado permanentemente a los sectores más desposeídos de nuestro país, está dispuesto quizás a llevar adelante todo lo que sea en favor de la población.

Nosotros confiamos en eso, pero tenemos que trabajar con la real intención de hacer las cosas bien y no pensar que los otros tienen intenciones oscuras.

Gracias, señor Presidente.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Gracias, señor Presidente. Nosotros le manifestábamos al Edil mocionante del tratamiento sobre tablas del asunto, que estábamos de acuerdo en discutir este tema, que la Junta debe tomar una posición política en este tema, pero no queremos dejar pasar ciertas cosas que también han sucedido en estos últimos tiempos.

Por ejemplo, acá siempre se habla solo de la alimentación. Nosotros que somos funcionarios de la salud podemos decirles que hay una red de farmacias, que es nacional, y en Artigas hay unas cuantas de ellas, que a través de ellas se logra comprar los medicamentos mucho más baratos.
Hoy tenemos farmacias en nuestro medio vendiendo medicamentos a más bajo costo que en Brasil, que hace un tiempo con el tema del genérico nos llevaban bastante mal, dado que tenían una rebaja bastante importante.
Si eso se logró, y no se habla, a través de las farmacias, por qué no se puede lograr también a través de las grandes importadoras. Tenemos conocimiento de que el gran problema del aumento del porcentaje, hasta un 900 %, un 1.000 % de lo que les cuesta la mercadería, le han puesto el valor a esos productos.
Hace unos días teníamos un puerta a puerta, una gran promoción de un gran comercio de nuestro medio, que tenía una innumerable cantidad de artículos a $ 20. ¿Ustedes se imaginan que esa empresa está perdiendo plata? No, no está pediendo plata. Ahora, si esa empresa lo puede hacer sin perder dinero, por qué nuestros comerciantes no pueden, juntarse o ver de conversar con esos distribuidores, que son multinacionales, que vienen a amasar bastante dinero, y una de esas medidas también lo ha hecho el gobierno ahora por segunda vez, que es la congelación de los precios.
Entonces, si otros rubros pueden lograr esto ¿por qué en el rubro alimentación no se puede hacer?
Esa es la pregunta que nosotros nos hacemos frente a los diferentes centros comerciales en todo el país.
Si los carniceros logran hacer importación para tratar de bajar costos de su carne para la venta al público, lo hacen en el sur, ¿por qué no lo pueden hacer acá también? Va a raíz del hecho de no pensar solo en que el Estado debe, el Estado debe, el Estado debe, sino que tiene que partir de nosotros mismos. Pero lo que vemos más lamentable todavía es todo lo que se ha hecho durante estos días, a raíz de denuncias públicas, y eso es lo que hay que conversar también, cuando había comercios fiscalizados por la Aduana. Otros comerciantes llamaban y decían: “No, porque acá en la fulana, en la dirección tal y tal, también están bajando de una carretilla un fardo de Coca Cola, una caja de muslos de pollo”, qué sé yo. Todo lo que sabemos, porque acá nos conocemos todos, nadie escapa a eso.
Vemos que los propios comerciantes se hacen denuncias unos a otros, si acá tenemos un almacén cada media cuadra, que también el Gobierno nacional ha hecho beneficios para que esos comerciantes hoy puedan acceder a una regularización, por ejemplo, a través del monotributo,

cuántos de esos han querido regularizarse. Tenemos conocimiento de que se ha incrementado el número, pero no todos lo hacen así.
A su vez, uno hace la competencia al otro, y uno hace la denuncia al otro, porque escuchamos en la radio diariamente. Cuando se grita: "Le decomisaron a fulano, pero a mengano que está a mitad de cuadra no fueron. Y ese otro es más grande que este otro, y no sé que".
También eso hace, lo que decía un Edil, a la idiosincrasia de nuestro pueblo, no nos dejamos vivir unos a los otros, y esa es la realidad.
Ahora, si un sector bastante importante le brinda a la sociedad un buen beneficio, porque en muchas de ellas -y les digo como funcionario de la salud- los medicamentos valen menos que en las mutualistas, valen por debajo de un ticket de la mutualista, y con más comprimidos, logran hacer ese beneficio a la sociedad. ¿Por qué los comerciantes no lo pueden hacer también?
Cuando en aquellos tiempos muy lejanos quiso existir una asociación de carniceros en Artigas, y murió en el intento, ¿por qué no se pueden juntar? ¿Por qué no se puede hacer importaciones? O solo los montevideanos tienen ese derecho, de conseguir un pollo o un pedazo de carne más barato para sus ciudadanos. Logrando que vengan hasta en avión. Por qué, los nuestros, que tenemos frigorífico cerca, del lado brasilero…
Vamos a hablar de rubros específicos también. Vemos grandes filas en las carnicerías brasileñas y acá, salvo aquel que compra fiado, creo que después no entra ninguno más. En las panaderías lo mismo, y en todos los lugares igual.
Sin embargo, vemos los mismos productos Marfrig SA, del otro lado, que es la misma corporación que tienen todos los frigoríficos particulares en el Uruguay, Marfrig SA.
Entonces, si en un rubro se logra, y para un centro se logra, como son los montevideanos, porque logran juntarse ¿por qué en Artigas no?
Esa es mi intervención y es mi propuesta…
SR.L.DOS SANTOS.- Me permite una interrupción, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- ¿Le concede, Edil Gasteasoro?
SR.G.GASTEASORO.- Sí, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.
SR.L.DOS SANTOS.- Gracias, señor Presidente.
Haciendo referencia a lo que dice el Edil Guillermo Gasteasoro, de esa situación de individualismo que existe en nuestra sociedad -que tenemos que reconocer- de las cosas que han pasado históricamente, traigo a

colación una situación que se dio en nuestro departamento, no voy a dar los apellidos, pero sí creo que para algunos va a ser recordatorio.

Recuerdo que una persona estuvo 10 años en Quaraí, porque no podía venir al departamento. Un estanciero de aquella época, porque otros lo querían poner preso por alguna circunstancia que se da en ese trasiego que tenemos. Pero en Artigas hay gente que hizo fortunas con ese intercambio comercial en la frontera, históricamente pasó eso.

Hubo un Intendente que en aras de lograr que el departamento despegara, o mejorara su situación, intentó también, conjugar, tratar de que la sociedad en su conjunto, algunas personas pusieran algún capital para hacer alguna industria en nuestro departamento, y fracasó en el intento; porque tenemos un problema, que es histórico. Tenemos un problema.

Nos cuesta muchísimo juntarnos para sacar cosas adelante, y quienes han hecho dinero en nuestro departamento, mucho más. Son mucho más individualistas. Lloran cuando llueve, lloran cuando hay un poquito de sequía, y lloran y lloran.

Hay un tango que voy a repetir solo la primera parte, la otra no la comparto: "Quien no llora, no mama".

Y eso ha sido histórico en nuestro departamento, durante la historia del mismo. Entonces, hay muchas cosas para discutir y analizar cuando se plantean este tipo de problemas que son cíclicos en las economías mundiales y en la economía regional, como tenemos nosotros, pero son temas que indudablemente hay que discutirlos en su globalidad y hay que analizarlos en su globalidad.

Gracias, Edil Gasteasoro.

SR.PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Para ir redondeando, yo no integro la Comisión de Legislación, pero quería hacer ese mero aporte, nomás, para que los compañeros que sí la integran y van a tener ese arduo trabajo, porque vamos a acompañar esta iniciativa; que tomaran esos aportes a la hora de discutirlo con esa intersectorial que se vaya a formar.

Muchas gracias.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil, Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Muchas gracias, Presidente. Sencillo; la problemática de la frontera existe hace muchos años.

Creo que todos los que estamos aquí presentes fuimos colocados por el pueblo para, de alguna manera, ayudar a que estos problemas que existen hace muchísimos años tengan solución.

El día que asumimos aquí todos los Ediles, sin excepción, hablamos de unión y de trabajar en conjunto, y me parece que es el momento de hacerlo.

No podemos comenzar politizando partidariamente la situación, si mi gobierno hizo bien, si el tuyo hizo mal, si el otro hizo mal, porque si vamos a la realidad, en el debe estamos los tres Partidos que estuvimos en el gobierno, ¡y esto es histórico! Pasó el Gobierno colorado, pasó el Gobierno blanco, pasó el gobierno del Frente Amplio, y del todo no se ha solucionado.

Entonces, pongamos el objetivo y partamos de las semejanzas que tenemos, de las cosas que podemos compartir en común, y es este deseo de solucionar la problemática, y dejemos un poco de lado de quién es la culpa o quién estuvo bien o quién estuvo mal, o cuál gobierno benefició más a la sociedad, o tuvo más planes sociales, y cuál tuvo menos.

No quiero desconocer los méritos de tal o cual Gobierno, sino que nos enfoquemos en el objetivo común que tenemos que tener todos, que es solucionar un inconveniente que se viene prestando, porque la mayoría de la sociedad no está conforme con la situación actual que se vive con el tema de las políticas de frontera, los costos, la diferencia de precios con Brasil, los allanamientos de Aduanas.

Todo eso ha generado conmoción social y creo que tenemos que trabajar a partir de las semejanzas para solucionar estos inconvenientes.

Sinceramente, a mí no me parece que tengamos que, como dice muy bien el Edil José González -perdón por la alusión-, decirle a tal o cual Comisión que trabaje de tal o cual forma. Por eso, por ahí hay una propuesta de la bancada del Partido Colorado para que se forme una Comisión nueva, y espero al próximo asunto para tratar eso.

Lo que quería decir es que nosotros tendríamos que partir de nuestras semejanzas, de las cosas que tenemos en común, el deseo de sacar adelante el problema, para, de alguna forma, beneficiar a la población que nos puso aquí para tomar las decisiones correctas para todos ellos.

Nada más que eso quería decir, señor Presidente. Muchas gracias.

SR.P.MARTINS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Pablo Martins.

SR.P.MARTINS.- Gracias, señor Presidente. Lo mío más o menos iba en línea con lo que han dicho todos.

Es claro que la situación de la frontera no es la misma que hace seis u ocho meses atrás. Y tampoco podemos dejar de analizar lo que ha sido la historia económica del departamento y del país en cuanto a lo que significa vivir en frontera, en este caso con Brasil.

Todos sabemos que el contrabando siempre existió, que siempre existió el trasiego de mercadería de los ciudadanos de Artigas, de los comerciantes hacia el departamento, incluso de algunos propietarios de algunas estancias que de repente compraban los comestibles en Quaraí y llevaban para sus peones en el campo.

Analizar el tema del comercio de frontera es muy complejo, y tengo que considerar una cosa, los colegas Ediles están reconociendo que en el Uruguay hubo crecimiento económico, porque si me dicen que ocupaba 6.000 puestos de trabajo en el departamento y están cerrando comercios, quiere decir que hace uno o dos años no había locales libres en Lecueder, Garzón y Berreta, para alquilar.

Eso significa un pequeño reconocimiento, en forma indirecta, que este país sí ha aplicado una política económica estable, progresiva, en la cual no solo se incluyó a aquellas clases sociales más sumergidas que vivieron en su momento la peor crisis de Uruguay, en el año 2002, y hoy por hoy, por suerte, como bien lo decía el compañero Portela, se ha disminuido en forma significativa esa cifra.

Ahora, no neguemos que también en el departamento hubo diez años de bonanza, prácticamente. Y el comercio de frontera significa eso, un poco allá y un poco acá.

Ojala los procesos históricos, de la evolución de la economía, principalmente en Brasil y Argentina, sean cortos en estos períodos, porque la historia de la economía es cíclica, siempre hay un crecimiento, un techo y un declive, y ojalá este declive en este proceso que está viviendo la historia de la región, desde el punto de vista económico, sea un proceso corto.

Por lo tanto, que el Gobierno Nacional salga a las disparadas a tomar medidas a corto plazo, digamos que entorpece la imagen de país a nivel mundial, no olvidemos que las cuatro o cinco calificadoras de riesgo a nivel mundial dan a Uruguay grado inversor. Es un hecho importante.

No olvidemos tampoco que en los primeros seis meses en el país las inversiones extranjeras llegan a USD 1.250.000.000.

La economía, como es llevada actualmente por el Gobierno del Frente Amplio en este caso, creo que da las garantías necesarias de que los procesos de cambio que se puedan generar para solucionar el tema de

frontera… que en eso estamos todos de acuerdo, que el Estado uruguayo tiene que buscar una política de frontera permanente, porque consideramos que la situación que vivimos acá es muy distinta a la que vive el resto de los uruguayos.
Ahora bien, algunos Ediles plantean, por ejemplo, la quita del IVA.
Sinceramente, le llevo el tema de la quita del IVA siempre y cuando a mí me pongan tarifa de precio, porque a mí no me garantiza que si un producto vale 100, le sacan el 20%, el comerciante lo va a vender a 80; lo va a vender a 90, lo va a vender a 95, porque estamos en una sociedad de libre mercado, que la demanda se impone. ¿Y quién impone la demanda? La sociedad de consumo. En la medida que Uruguay ha tenido crecimiento salarial y crecimiento en la sociedad en su conjunto, la demanda de la sociedad uruguaya ha sido importante.
Bien decía el Edil Gasteasoro cuando hablaba de la cadena de valores de los productos cuando salen de la fábrica y llegan al comercio y al consumidor final.
Voy a dar un ejemplo. La fábrica Colgate, que produce los productos Colgate y Palmolive para toda la región del Mercosur, produce la pasta de dientes Colgate, de 180 gramos, para Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. El precio CIF que llega a puerto esa pasta de dientes es de $ 11. Esa pasta de dientes la están vendiendo en la góndola de los supermercados a $ 120.
Otro ejemplo. La mayonesa Hellman's que la producen en Argentina, para la región también, el kilo de mayonesa en Argentina, producida por la fábrica, a precio CIF en Montevideo $ 48, en la góndola de los supermercados $ 250.
Entonces, cuando nosotros podemos hablar de la rebaja del IVA en la medida de un compromiso de palabra del comerciante que quiere tener su rentabilidad, y quiere ganar, y está bien porque en la sociedad de consumo y libre mercado quiere ganar, porque por algo va a poner un negocio, para generar rentabilidad y tener su ganancia, a mí no me ofrece garantía.
Ahora, es bueno tomar entre comillas, que integrantes del Partido Nacional propongan reducir el IVA, pero reitero, si me dicen reducimos el IVA y tarifamos los productos, decir sacamos el 20%, de 100 lo llevamos a 80, tarifar ese producto, ahí se la puedo llevar, pero mientras tanto no.
Ahora, pensar de llegar a ese proceso de tarifación del producto, pasaríamos a ser un mercado intervenido, y del punto de vista político nosotros no vamos a hacer eso.

Entonces, claro, cuando vienen esos mensajes del otro lado yo digo: "¡A la pucha!, será que yo seré de izquierda, o serán los colegas del Partido Nacional", porque están proponiendo, prácticamente, bajar el producto y vamos a tarifarlo. Bueno, lo tarifamos, esa se la llevo, pero dejar al libre albedrío del comerciante que busca su rentabilidad y su ganancia, viendo lo que es la suma de la cadena de valores de los productos que se importan al país, digamos, es poner en la boca del lobo para que siga ganando más y sumergiendo, digamos, al resto de la sociedad a gastos improcedentes en cuanto a los costos verdaderos que surgen de los productos a nivel internacional.

En otro orden de cosas, yo escuchaba hoy una entrevista en Montevideo a Canon, incluso llamó una oyente de Salto que decía: "En realidad, los que van a contrabandear a gran escala son los que van en camionetas cero kilómetro, en Toyota y Chevrolet doble cabina".

Sinceramente, a mí me gustaría que se defendiera más al trabajador, al laburante, a la gente humilde, porque todos nosotros vamos allá. ¿Por qué?, porque es un tema de costos, hoy nos da la relativa diferencia, no solo salarial que tenemos con lo que ganan los trabajadores brasileros, sino desde el punto de vista de los costos que podamos tener al comprar productos del otro lado, en Quaraí.

Me pone el ejemplo, también, bien lo dijo Leandro, el tema Punta del Este, no olvidemos que Punta del Este es una industria, nos genera ingresos, nos genera ganancias, nosotros tenemos que proteger Punta del Este.

Lamentablemente, yo no he podido ir a pasear a Punta del Este, ojalá pudiera ir algún día, capaz que no lo haga nunca; pero es una industria nacional que genera enormes ganancias al Estado uruguayo, por lo tanto, hay que protegerla.

También se habla del tema de los trabajadores, que acá…. Y es el discurso eterno cuando el comercio está en crisis, cuando el patrón está en crisis, aparece el trabajador. Sinceramente, me hubiese gustado que el trabajador apareciera siempre.

Y en la mentalidad de este Gobierno Nacional del Frente Amplio, y en la mentalidad de los frenteamplistas está siempre el trabajador en todas sus cuestiones y en todas sus circunstancias, de bonanza o de crisis.

Yo creo que hablar de crisis, que a veces se alarma públicamente, que estamos en crisis, que estamos en crisis, que estamos en crisis… Se puede decir que estamos pasando una situación un poco difícil debido a que el contexto regional y el contexto mundial se encuentra afectado por una recesión muy fuerte que está afectando ahora al principal comprador de los

productos de América Latina, que es China, está afectando a Brasil y está afectando a Argentina.
El otro día decía, Lagarde, la Presidente del Fondo, que Uruguay va a crecer un 2,5%, va a crecer, no va a decrecer, Brasil sí. Brasil va a decrecer, va a tener menos 1%. Argentina está en cero, Uruguay va a crecer por encima del promedio de América Latina.
Y Uruguay tiene, si no es el primero es el segundo, el ingreso per cápita más alto de América Latina. Entonces, crear alarmismo público yo creo que es llevar a la confusión a la población y a la gente que en realidad está escuchando los compromisos y las responsabilidades que tenemos nosotros como legisladores, y el propio Gobierno a nivel nacional.
Y para ir cerrando, yo creo que las garantías están dadas desde el punto de vista del rumbo de la economía. Comparto muchas cosas de lo que dijo el Edil Salvador, en cuanto a que hay que hacer un trabajo efectivo en la Comisión, crear una política de frontera efectiva.
También comparto la idea de crear hasta un fideicomiso, se le puede decir, garantías para que cuando surjan crisis de este tipo en la frontera tengamos recursos genuinos desde el punto de vista económico para tratar de proteger y ayudar, no a comercios, a la ciudadanía del departamento en cuestiones de crisis de índole cambiaria, o de índole regional económica.
En realidad, lo que deseo, y me quedo contento de que la posición de algunos legisladores del Partido Nacional se vaya ajustando a una línea de acción que siempre hemos tenido, que es la verdadera intervención del Estado en aquellas áreas donde realmente la sociedad necesita.
Muchas gracias, Presidente.
SR.W.CRESSERI.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil William Cresseri.
SR.W.CRESSERI.- Buenas noches, señor Presidente, buenas noches, compañeros Ediles. Quiero comenzar diciendo que hace mucho tiempo que el cero kilo está instalado en el país.
Cuando ingresé a la Junta Departamental en el período pasado, y consta en Actas, denuncié que el cero kilo estaba instalado en el departamento de Artigas y en Bella Unión, porque no se puede pasar un jabón de la República Argentina, no se puede pasar un jabón por Salto Grande ni por Paysandú ni por Fray Bentos. Así que no vengan a decir que no está instalado el cero kilo en el país.
Y les digo más, porque pasé 27 años ahí adentro; la situación económica del país no es buena. Vemos al Gobierno preocupado, y nos preocupamos cuando el Gobierno está preocupado, porque el Presupuesto que hoy se está

votando en el Parlamento Nacional no es el que todos queremos ni el que quiere el propio Gobierno, porque los números no dan.
Y cuando se dice que se está alarmando o haciendo alarma pública, no es alarma pública, ya lo vivimos en Gobiernos Colorados, Blancos, y lo vamos a vivir en el Gobierno del Frente Amplio, porque como ustedes mismos lo dicen, son temas cíclicos, y hace mucho que se viene hablando de temas cíclicos, son temas económicos los que están afectando al país.
Y lo que afecta, el tema de los precios, como ustedes manifiestan, son las grandes empresas que hemos traído todos los Partidos Políticos a este país, y que hoy algunos de ellos todavía se atreven a amenazar al Gobierno diciendo que si no se buscan las soluciones cierran sus puertas y se van.
Esos son los grandes inversores que trajimos. Ninguna cadena, ni la que está en Artigas, pertenece a ningún empresario uruguayo. Ustedes lo saben bien, son todos empresarios extranjeros que vinieron a enriquecerse a este país. Y son ellos, él mismo lo dijo, los que producen la mayonesa y los que producen Kolynos, y los que producen todo lo que se consume en este país.
Son ellos mismos los que lo producen, pues si lo pueden vender a $ 40 o a $ 30 del lado de La Barra, ¿por qué nosotros tenemos que estar comprando Kolynos, que ellos mismos producen, a $ 150 en los comercios de Bella Unión?
Entonces, lo que tenemos que hacer es tener cuidado cuando hablamos, porque a veces somos rehenes de nuestras propias palabras.
Creo que lo que intentó el Partido Nacional, o lo que intenta el Partido Nacional, presentando el tema en el día de hoy, es una hoja de ruta para empezar a trabajar y tratar de buscar una solución, y que esa situación que el Estado Nacional, con la Dirección Nacional de Aduanas a la cabeza, que tiene la obligación de no permitir el ingreso al territorio nacional y de defender la economía del país, tiene que hacerlo.
Por eso es bueno que empecemos a trabajar, pero ojalá siempre sea igual, porque cuando sobre el Río Uruguay se gritó a los cuatro vientos que los salteños, los sanduceros, los fraybentinos y los bellaunionenses no podíamos traer cosas de la Argentina, acá no se escuchó la palabra del pueblo de Artigas defendiendo esos otros departamentos.
No son seis departamentos, es casi todo el país que está viviendo la situación. Y cuando buscamos una solución de esa índole, tenemos que buscar la solución para todos, y no para algunos.
Por eso les digo que tenemos que trabajar en esa Comisión para buscar soluciones definitivas, como lo dijo el Edil Salvador, que cuando tengamos un Real que baja, automáticamente se active esa protección hacia el

ciudadano, en este caso, del departamento de Artigas; que se active para que podamos defender la canasta básica de nuestros pobladores.
No creo que ninguno de los que estamos acá no vaya a defender a aquel que gana $10.000, $12.000, lo defendemos a muerte. Y cuando los vemos comprando en Brasil nos duele, nos duele porque la plata se va para Brasil. Se van cientos a llevar la plata a La Barra, y viene uno solo a guardar seis mil, siete mil millones de pesos por mes en los Bancos de nuestro país, y sabemos bien que después se van para otros países, que ni cerca de América del Sur se encuentran. Esas ganancias se van para otros países donde se provocan guerras y se matan niños con las bombas que se tiran. Esos niños mueren también con nuestra plata, compañeros, mueren con nuestro dinero, con el sufrimiento del pueblo uruguayo.
Por eso, tenemos que tener la sabiduría, la sapiencia, la inteligencia y la capacidad, no de sensibilizar al Gobierno, porque los Gobiernos son todos sensibles, no hay un Gobierno que no sea sensible ante la necesidad del pueblo uruguayo, todos, en buena parte, lo han sido, de una forma o de otra, no echemos la culpa al Gobierno de tal, de mengano o zutano. No, ningún gobernante va a gobernar el departamento o el país en desmedro de la sociedad; lo hace buscándole soluciones a nuestra sociedad.
Y es lo que nosotros tenemos que hacer aquí, tratar de ser colaboradores del Estado nacional, tratar de ayudar al Gobierno que no está en buena situación, dándole, al menos una piola o un hilo para que podamos solucionar el problema de nuestros habitantes, y tratar de que la Dirección Nacional de Aduanas esté instalada lo menos posible en la frontera de nuestro país.
Compañeros Ediles, era una de las cosas que les quería manifestar.
Y si esto no se soluciona pronto, porque es una emergencia, no es alarmismo, la situación está complicada, vamos a tener más Administración Nacional de Aduanas en el departamento.
Compañeros, lo que les manifiesto es la invitación a dejarnos de hablar de nuestros Partidos Políticos y tratar, entre todos, los tres Partidos que están representados hoy en esta Junta, de darle una mano al Gobierno nacional para salir de ese paso, que es complicado.
Muchas gracias, señor Presidente.
SR.L.PANIAGUA.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Lidio Paniagua.
SR.L.PANIAGUA.- Buenas noches a todas y a todos. Por momentos recordaba alguna asignatura de cuando concurría a mis cátedras en la Facultad de Derecho. Parecemos todos economistas, analistas y

profundamente preocupados por una realidad que, primero, tiene un escenario, el número uno.
Acá se dijo que hay gente con problemas, todos sabemos que sí. No es una realidad ajena a todos. En esta situación de hoy, ahora, ¿quién es el mayor beneficiado?
Hoy, en esta situación de hoy, ahora, ¿quién es el mayor beneficiado?
(Manifestaciones de la Barra)
Sí, nuestro pueblo. ¿Cuál pueblo? El pueblo que tiene un salario digno, el pueblo que tiene el autito, la casita de propiedad, la que está al día con la Contribución, la que puede pagar la Contribución, o aquel que -un propio Edil del Partido Nacional hoy lo dijo- tiene que ir casi todos los días a traer su comida de Quaraí, porque no le dan los recursos; pero está comiendo.
Acá se ha dicho una cantidad de cosas, me parece que todas muy importantes, porque todas llevan a que razonemos, y me parece que la salida es aporte de conocimientos. La salida tiene que ser que el equipo, como jugó Uruguay hoy, todos lo vimos, eso es un equipo, y no sabíamos jugar en equipo. Hoy dimos cátedra de jugar en equipo, pese a la altura, a lo demás.
Analicemos en nuestra realidad, la altura, la dificultad es la que no estamos viviendo en Artigas, una dificultad, pero que beneficia a gente que realmente necesita.
O sea, si nosotros buscamos políticas, que necesariamente -valga la redundancia- son necesarias, analicemos entre todos y busquemos entre todos cuál es la verdadera salida de política de frontera.
Pero analicemos una cosa: en este periodo de crisis, que para mí no hay crisis, pero todo el mundo habla, la economía del Uruguay no está en crisis; estamos alertados, pero no en crisis. Es como en nuestra casa, si ganamos 20 y gastamos 25 no nos van a cerrar los números, y si por algún problema tenemos que ganar 15 pero seguimos gastando 20, no nos va a dar nunca. Tenemos que ajustar el cinturón y gastar 15; ganamos 15 gastamos 15, o menos, para poder vivir. Nosotros no sabemos equilibrarnos. Cuando ganamos bien, gastamos bien; cuando ganamos menos seguimos gastando, porque nos dimos el lujo de seguir gastando.
Nuestra mentalidad muchas veces no acompaña el proceso.
¿Por qué digo esto? Porque acá hoy se habló de sistemas económicos. No coincidentemente se dijeron acá, sistemas que lleva la derecha y sistemas que lleva la izquierda, de política económica.
Yo creo que en muchas frases, que no fueron sistemáticamente diciéndose, este es el sistema y este es el sistema, se dijeron un montón de cosas que

llevan rumbo a esas soluciones o a esas situaciones de políticas económicas. Que lleva a cabo un gobierno del otro, y que no llevamos a decir qué gobierno hizo bien, qué gobierno hizo mal, quién la hizo, quién no la hizo, cómo la hacemos, cómo no la hacemos. Y dijimos un montón de cosas que valoramos de todos los compañeros, porque realmente es así, las políticas que ha llevado adelante el Frente Amplio han sido para beneficiar al más pobre.

Aún así no es solo de las políticas sociales que se ha acordado este gobierno, y no es hablar de este gobierno, es para que nosotros analicemos la política económica, porque es la que yo comparto.

Quiero recalcar nuevamente; hay gente que hoy se beneficia con la situación, pero nosotros estamos mirando al que va a cerrar su comercio, que no va a ganar lo mismo, que no se puede ajustar el cinturón, que no puede vender un poco más de autos porque está entrando el auto brasilero, que no puede vender más motos, porque está entrando la brasilera. "¡E ainda mais!". Podemos seguir analizando un montón de situaciones, porque es un análisis de los comerciantes respecto a los otros comerciantes que pueden vivir o vender de otra forma; comercios que están del otro lado y comercios que están de este lado.

Pero yo creo que es un error decir que la mayoría hoy es perjudicada, mentira. La mayoría hoy está siendo beneficiada, porque es la más pobre la que hoy puede hacer rendir su sueldito y comprar más cosas.

A la gente común, al más pobre, qué le importa si el Frente Amplio tiene una economía de este lado y la derecha tiene una economía del otro lado, lo que la gente quiere es vivir y comer todos los días, y tener estabilidad.

Y cuando entiende que hay un apoyo del gobierno, y en este caso hay sistemáticamente una asistencia y un apoyo del gobierno frenteamplista a gente que seguramente si hoy no estuviera el Frente Amplio ni Brasil le servía, porque el tema es tener recursos para poder comprar lo más barato o a lo que se pueda acceder. En este caso tiene recursos, ¿por qué? Porque hay una asistencia del gobierno en otras áreas que hoy puede tener recursos para comprar lo elemental y básico, y no puede ser, pero es, que el objetivo de la mayoría hoy sea comer, no debería ser, ¿estamos de acuerdo?

El objetivo de un ciudadano no debe ser: mañana voy a comer. Los objetivos tendrían que ser otros; las metas, los logros. Acordémonos que hace 10, 11 o 12 años no podíamos pensar así.

Voy a ser breve a los efectos de contarles una anécdota que me tocó vivir en Salto cuando estudiaba.

Uno, por naturaleza, o después que aprendió, puede ser trabajador, emprendedor, querer darle para adelante, y aprende porque las posibilidades de la vida se te acercan y muchas veces uno tiene suerte en la vida, también eso, pero cuando no la tiene se complica.

Recuerdo un trabajador, del cual era muy amigo, que miraba el pasto crecer en su casita. Ganaba $ 3.000 y tenía que pagar la luz, el agua, comer y vestirse. No estamos hablando de muchos años atrás; estamos hablando de 12 o 13 años.

Yo me acuerdo que él me decía: "Yo miro mi casa, el pasto me invade y no tengo ánimo, no tengo fuerzas, no tengo ganas, no tengo capacidad de reaccionar frente a la miseria que se me viene, no tengo reacción, porque realmente no puedo actuar contra todas las dificultades que se me vienen".

Y yo me reía, pero no porque estuviera mejor que él, estábamos casi parecidos, pero recién lo pude entender; cuántas veces uno quiere tener y simplemente piensa que, obviamente, el sueldo con más dignidad, con más decoro, más plata, ¿no? -un mil más, arriba del otro- ¡soluciona nuestras situaciones!

Lo que quiero decir, es que nosotros decimos siempre: ¡la mayoría es la que está complicada! ¡La mayoría está en crisis! ¡La mayoría tiene problemas! ¡Es la minoría! Es la minoría que siempre quiere ganar por encima de lo que… bueno, se acostumbró a ganar más y quiere ganar más y se acostumbró a vivir mejor y no quiere bajar de vivir mejor, ¡nadie quiere!, ¿no es cierto? ¡Nadie quiere! Nadie quiere pasar sobresaltos; pero analicemos todo lo que se ha hablado acá, todo lo que han dicho los distintos compañeros. Se ha hablado de economía, se ha hablado de la gente, pero acuérdense que en esta situación de hoy la mayoría está siendo beneficiada. ¡Y ojo que no estoy compartiendo! no estoy diciendo: no a las políticas de frontera, no a las soluciones económicas para la región, no a políticas fuertes para Artigas, Rivera,… el resto, ¿no?

No estoy diciendo eso. Pensemos en que muchas veces también decimos: ¡la mayoría está complicada! No, la mayoría hoy está muy gozosa de que su platita, al pueblo le rinde, porque está viviendo hoy enfrente a Quaraí, si a esta gente le tocara vivir en otro lado, capaz que la situación era otra. Culturalmente -es lo que dice Salvador- es muy distinto. No es lo mismo vivir en Flores, en Durazno, en el centro del país, que vivir en Artigas. No es igual a ningún lugar, vivir en Artigas.

SR.R.SALVADOR.- Me permite una interrupción, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- ¿Le concede Edil Lidio Paniagua?

SR.L.PANIAGUA.- Sí, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ruben Salvador.

SR.R.SALVADOR.- Faltó aportar algo. Yo me trasladé a la ciudad de Quaraí y hablé con un par de Vereadores: ¡4.000 artiguenses están viviendo en Quaraí! Ese tema es importantísimo tratar. La cantidad de gente que se nos está yendo, ¡4.000!

Era eso, gracias.

SR.PRESIDENTE.- Continúa en uso de la palabra el Edil Lidio Paniagua.

SR.L.PANIAGUA.- Simplemente, quiero ser reiterativo, pero cerrar el análisis. Acordémonos del pueblo, no nos acordemos de los niveles de sociedad que nos ha tocado vivir a nosotros cuando tenemos vecinos o amigos que son los que están perdiendo un beneficio o que nosotros hemos perdido un beneficio propiamente.

Creo que la mayoría es la que necesita revertir esa situación y son otras las políticas, también de frontera, pero son otras las políticas y estoy seguro de que nuestro gobierno las está implementando.

Cuando me referí al ejemplo que me tocó vivir con ese amigo, en aquel momento los salarios eran indignos y la gente no tenía dignidad, ni de ser humano. A partir del año 2005 el Gobierno empezó a recuperar la dignidad humana, devolviéndole con aquello que fue tan criticado, como fue al principio el Plan de Emergencia. Y nunca nadie razonó ni por qué, o cuando se critica se dice: ¿por qué, el Plan de Emergencia? Era para reactivar a gente que ni siquiera tenía un mango en el bolsillo, y que después salimos a criticar que salieron todos corriendo a comprar celular, o el zapatito, o la motito; pero los comercios de Artigas, ¿se acuerdan que estaban todos felices? Se abrían comercios todos los días, de celulares era uno atrás del otro, de motos, no sé, por todos lados. ¿Se acuerdan o no? ¡Nos acordamos sí! Yo me acuerdo muy bien de ese proceso.

Entonces, las políticas son necesarias viendo la generalidad de la gente. Creo que hoy la mayoría de la gente beneficiada ¡tiene que ser el pueblo!

Gracias.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Presidente, realmente hoy vine a la Junta con un espíritu diferente. He visto que la relación Junta Departamental con el Gobierno Nacional ha sido muy buena, que lo vamos a explicitar, seguramente, en cualquier oportunidad. Fuimos muy bien recibidos en todos los lugares que estábamos, todos trabajando, sin pensar ideológicamente. Incluso se trató en esas reuniones, señor Presidente, que se veía con mucha alegría, con mucho optimismo, que la Junta

Departamental, con sus tres Partidos representados hoy acá, fuera a Montevideo a luchar junto al Ejecutivo, para que las cosas en Artigas cambien.

Bueno, hoy no sé, un planteo que me parecía muy simple se transforma en un tema absolutamente ideológico.

No sé, voy a leer las Actas a ver si entendí bien todo esto.

Primero, Presidente, me encanta saber que no estamos en crisis, me voy feliz por eso. Me encanta saber que no estamos en crisis.

Creo que además hoy se ha hablado de un tema ideológico de algo que cuando hubo el cero kilo en la época del doctor Sanguinetti, que nosotros estuvimos absolutamente en contra, dirigentes de la izquierda fueron los primeros que fueron a cerrar el puente.

Mire, Presidente, me encanta saber que se ha cambiado la manera de pensar sobre Punta del Este. Yo no sé cantar, no sé cómo me va a salir: *"Punta del Este, Punta del Este, lo que te ha caído encima es más malo que la peste"*. Eso cantaba la izquierda sobre Punta del Este, y hoy todos defendiendo Punta del Este, que me parece bárbaro, Presidente, me parece bárbaro, porque tenemos que defender a todo el país.

Estuvimos con la Ministra, nos explicó lo que están pensando para Maldonado, lo que están pensando para Rocha, nos dio un gran apoyo para toda la parte turística que seguramente se va a instalar en Artigas, con el trabajo de todos los Partidos que hoy estamos representados.

Por tanto, me voy feliz, las cosas cambian y por lo tanto, entonces, vamos a pensar en forma diferente. Después vamos a analizar las Actas, porque realmente vamos a sacar cosas muy interesantes.

Gracias, Presidente.

SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- Bueno, Presidente, la verdad es que no esperaba tener que cantar. Entonces, voy a hacer una referencia a Martín Fierro de José Hernández, que me parece más propicio para la noche que estamos… porque dice: "Yo no soy cantor letrao, más si me pongo a cantar no tengo cuando acabar y me envejezco cantando. Las coplas me van brotando como agua de manantial"; lo que no está más adecuado a la realidad.

Lo que algunos compañeros han expresado es que en la situación que estamos viviendo, que muchos compañeros han hecho referencia, que no es nueva, todo el tema de la economía es complejo, que, indudablemente, nos debe preocupar a todos todas las situaciones.

El planteo del Partido Nacional habla de los comerciantes, a nosotros nos debe preocupar toda la sociedad en su conjunto, y, por supuesto, los trabajadores. Esa preocupación que tenemos permanente, porque algunos cuantifican las situaciones y nosotros nos preocupamos por todo, porque si la situación del comercio trae aparejada desocupación, nos debe preocupar, son trabajadores que están perdiendo su puesto de trabajo.

Nosotros tenemos la misma preocupación que tenemos con los 400 echados de la Intendencia. Es la misma preocupación, no puede ser diferente cuando un trabajador pierde de llevar el sustento a su familia. Es la misma, no hay diferencia.

Lógicamente, nos preocupa esta situación, y lógicamente hay que tratarla con responsabilidad. También tener en claro que por el tema del turismo y los servicios de toda la zona turística del país, que no es solo esa a la que se hace referencia, desde el Chuy hasta Colonia, pasando también por Salto, Paysandú, hay toda una zona turística en el país que es muy amplia, y que ha significado ingresos que superan largamente otras situaciones que tenemos en el país. Son ingresos que el país recibe. Hemos posicionado al Uruguay como el Uruguay Natural en el mundo, y esos son aspectos.

A nosotros nos ha tocado una realidad geográfica compleja en el lugar que vivimos, histórica, han pasado muchos gobiernos.

Acá se hace referencia al cero kilo de Sanguinetti. Fue una realidad, fue un cero kilo, y conmocionó a la sociedad artiguense. No fueron los dirigentes, estamos hablando de épocas en las que el Frente Amplio tenía 2.000 votos en Artigas. Los que llevaron adelante fue la gente, los dirigentes políticos de aquella época simplemente acompañamos a la gente como siempre lo hicimos. Algunos no nos movilizamos de vez en cuando, nos movilizamos toda la vida, hemos estado al lado del trabajador, del más necesitado, toda la vida. No hacemos movilizaciones en determinadas circunstancias, toda la vida hemos estado al lado de los más necesitados, los trabajadores, porque es nuestra realidad.

El Edil Cresseri hacía referencia, por ejemplo, al tema de Aduana, por supuesto, Cresseri sabe más de Aduana de lo que sé yo, de eso no tengo ninguna duda. No hay ninguna duda que sabe mucho de Aduana, por supuesto.

Pero, en definitiva, ¿qué es lo que pretendemos? Pretendemos llegar a una solución, ahora, que tenemos diferencias ideológicas, sí. ¡Que pensamos todos igual! ¡Por favor! Hemos demostrado.

Los gobiernos del Frente Amplio han demostrado una diferencia muy grande con los otros Partidos, en todos los aspectos, en todos los aspectos:

económicos, sociales, en el derecho de las personas, una diferencia sustancial. Hoy se habla del 22% del IVA, nosotros llegamos a tener con el Cofis el 26% en otros gobiernos, en la política tributaria, favoreciendo siempre al que menos tiene. ¡Si tendremos diferencias! No somos iguales, no pensamos igual, pensamos muy distinto, lo hemos demostrado con los hechos concretos, pensamos diferente.

No pensamos que estas cosas se solucionan con viajes. Los Marcopolo parece que vuelven a Artigas, los Marcopolo vuelven a circular en nuestro departamento. Esto se arregla con discusión, con llegar a acuerdos que tiene que partir primero de la sociedad en su conjunto, no solo de la Junta Departamental, del Gobierno departamental, tiene que haber un gran acuerdo que favorezca a todos y que nos preocupemos por todos.

Ahora, no es con viajes que estamos arreglando, porque con viajes estamos haciendo otra cosa. Entonces, parece que Marcopolo volvió a estar acá presente, esa es una realidad, y nosotros no compartimos eso, porque los viajes también generan gastos, y una sociedad que está preocupada por su problema, y todo lo demás, cuando nosotros generamos muchos gastos, compañeros Ediles, también la gente critica y perdemos credibilidad frente a la sociedad como Órgano Deliberativo del Gobierno departamental.

Entonces, también sobre ese tema vamos a puntualizar lo que estamos haciendo, porque creemos que las cosas hay que hacerlas, hay que discutirlas, hay que llegar a acuerdos, pero primero hay que hacerlo a nivel departamental.

Yo estoy de acuerdo en que vaya a la Comisión y que la Comisión empiece a analizar el tema en su conjunto, pero no estoy de acuerdo en que ya inmediatamente empecemos a viajar, no estoy de acuerdo. Y creo que la sociedad nos exige eso, lo está haciendo, y nos está mirando con lupa como miró otras Legislaturas anteriores. Y yo quiero ser responsable frente a la gente, también, porque todos los que estamos aquí tenemos que tener responsabilidad.

Es lo que quería dejar planteado. Gracias, Presidente.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera: ¿es para aportar algo nuevo?

SR.F.BANDERA.- Sí, sí, brevemente. Hace momentos hablé de unión, y ya que vamos a resaltar las diferencias, quería decir que aquí no se habla correctamente cuando se dice que la Intendencia echó 400 funcionarios, y que esos 400 funcionarios perdieron el empleo ahora.

Esos 400 funcionarios perdieron el empleo cuando firmaron el contrato a término por cinco años, cuando la Intendente Ayala en aquel entonces dijo: "Se van conmigo cuando me voy yo". Y no vi a nadie reclamar por esos dichos de la Intendente, tan es así, que así se hizo.

Entonces, la preocupación por esos 400 empleos que se perdieron llega un poco tarde, si no tarde del todo.

Gracias, Presidente.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- ¿Es para aportar algo nuevo?

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Sí, es para un aporte a la propuesta que hice.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me tomé el atrevimiento de hacer una propuesta, porque incluso dije que este era un tema técnico, que los técnicos serían los que tendrían que instrumentar la mejor manera, pero me parece poco serio plantear un tema y no hacer ninguna propuesta.

Si el Frente Amplio tiene otra propuesta que ayude a solucionar, porque no es solo el problema del comercio, es el problema del comercio y el desempleo.

Si tienen otra propuesta, acepto, no hay ningún problema, pero que se pueda solucionar la situación que estamos viviendo.

Simplemente eso.

(Interrupciones del señor Edil José González)

SR.PRESIDENTE.- Por eso, ya lo corté.

Usted tampoco está aportando algo nuevo.

(Interrupciones del señor Edil José González)

Tengo que esperar que él… tengo que analizar, no puedo saber antes.

Usted tampoco está aportando nada ahora.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente, por una alusión.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Presidente, claramente la alusión... Cuando yo digo que viajamos y tuvimos excelentes resultados, se hace acá, por parte de otro Edil, una alusión directa a los viajes.

Mire, Presidente, sin ningún tipo de dudas, en los peores momentos de la historia de este departamento, con base en gestiones, nosotros logramos muchas cosas. Ya va a haber momento para discutir eso.

Tampoco le tengo ningún temor a lo que diga la población, porque mientras las gestiones que nosotros hagamos sean fructíferas para Artigas, las vamos a hacer. Y le puedo asegurar que en mi vida política, si hacemos comparaciones en los últimos tres períodos de Gobierno, y le planteo un

desafío, sumar qué gastó cada Intendente en este caso, y veremos cuál es el resultado.

Por lo tanto, no me siento afectado por lo que han dicho acá, lo que ha dicho un Edil, vamos a hacer los informes correspondientes.

Venimos felices, principalmente de conocer un Gobierno que no conocíamos y que realmente resultó fantástico poder conversar con integrantes de la OPP, con la Ministra, con todas las cosas que vamos a informar en su oportunidad.

Simplemente para eso, señor Presidente, no nos duelen las palabras que se han dicho acá, al contrario, creo que el futuro de este departamento está en que trabajemos todos, y si no hacemos gestiones personales… Acá han ido Ediles del Frente Amplio, que nos han acompañado, y les puedo asegurar que tienen un concepto muy diferente de lo que acá se ha hablado.

Gracias, Presidente.

SR.PRESIDENTE.- No habiendo más Ediles anotados para hacer uso de la palabra, vamos a votar las dos mociones que están en la Mesa.

A través de Secretaría se dará lectura.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Moción presentada por el Edil Miguel Giménez: "Que pase a la Comisión de Legislación el estudio de las iniciativas que se detallan: 1) Implementar rebaja de IVA y/o servicios similar a lo que se hace en zonas turísticas. 2) Implementar una rebaja del IVA en el gasoil. 3) Rebaja en los aportes patronales. 4) Rebaja en tarifas de UTE y OSE. 5) Implementar políticas de frontera que implican descuento total del IVA".

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- ¿Puede reiterar la lectura?

SR.PRESIDENTE.- A través de Secretaría se procederá como solicita el señor Edil.

(Se reitera la lectura)

Continúa en uso de la palabra el señor Edil José González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Con todo respeto, volvemos con la moción específica, que se haga esto. O sea, cualquier otra alternativa que pueda ocurrir, no está aprobada.

Insisto, recurriendo al sentir de todos, si es que la Comisión… Esto como insumo más todo lo que se le pueda ocurrir a la Comisión…

(Interrupciones)

Bueno, pero la moción no dice eso. Dice tal y tal, y punto.

A eso nos referíamos cuando hicimos uso de la palabra anteriormente.
(Interrupciones)
SR.M.A.GIMÉNEZ.- Y todas las iniciativas que se puedan sugerir en la Comisión.
SR.J.L.GONZÁLEZ.- Totalmente de acuerdo.
SR.PRESIDENTE.- Está a consideración la moción del Edil Giménez, con el agregado que realizó verbalmente.
Si no hay objeciones pasamos a votar.
SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.
SR.G.GASTEASORO.- Que también pase a la Comisión la versión taquigráfica de lo expresado en Sala, con los aportes correspondientes para su estudio, porque hay algunos Ediles que hemos hecho aportes a la discusión.
SR.PRESIDENTE.- Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa - Unanimidad)-

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite para fundamento de voto, señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Para fundamentación de voto, tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.
SR.M.A.GIMÉNEZ.- En primer lugar, quiero agradecer el apoyo de todos los Ediles de la Junta Departamental, creo que esta es una iniciativa de toda la Junta Departamental.
Cuando nos empezamos a mover con algunos Ediles del Partido Nacional, la única intención era que no siguiera aumentando el desempleo, que aumenta día a día en el departamento de Artigas.
Si sigue aumentando el desempleo no vamos a tener ni para comprar en Quaraí, porque es bien claro, si no se tiene trabajo… y el mayor empleador que tenemos es el comercio.
Es la única intención, no era ni siquiera politizar, reclamarle al Gobierno absolutamente nada, por eso fui bien claro, me tomé el atrevimiento de hacer una propuesta, porque me parece que sería poco serio plantear un tema y no hacer ninguna propuesta.
Concordé plenamente con que pasara a la Comisión y se hiciera aportes, porque todo lo que se pueda aportar para ayudar a salir de esta situación que estamos viviendo, bienvenido sea.
Por eso digo, muchas gracias, porque la única intención es que no siga aumentando el desempleo en el departamento de Artigas.
Muchas gracias.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar la moción del Edil Ruben Salvador.
SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Moción del Edil Ruben Salvador: "Que se eleve a ambas Cámaras, de Representantes y Senadores, la propuesta de creación de un Plan de Emergencia fronterizo, acotado de acuerdo a las devaluaciones cambiarias en las fronteras".
SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.
SR.L.DOS SANTOS.- ¿Por qué no pasa a la Comisión?
SR.PRESIDENTE.- La moción es esa.
SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luís González.
SR.J.L.GONZÁLEZ.- ¿Si va a la Comisión como sugerencia?
(Interrupciones-Dialogados)
SR.PRESIDENTE.- Qué no vaya a ambas Cámaras, que pase a la Comisión.
¿Está de acuerdo, señor Edil?
SR.R.SALVADOR.- Sí.
SR.PRESIDETNE.- Si no hay objeciones pasamos a votar.
Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(26 en 26 Afirmativa - Unanimidad)-

Proseguimos.
SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- **ASUNTO Nº 2015/643**.- Ediles de la Bancada del Partido Colorado, Nota de fecha 8 de octubre de 2015.

"Visto las dificultades reales que enfrenta nuestro departamento con respecto al estado de las Rutas Nacionales Nos. 4 y 30, la falta de balizado en el aeropuerto de nuestra ciudad y la falta de un Centro de Terapia Intensiva en nuestro hospital público.
Al mismo tiempo, atendiendo las dificultades históricas que enfrenta el comercio local, debido a la baja cotización de la moneda de nuestro vecino país y la falta de políticas reales de frontera.
Teniendo en cuenta que en estos momentos se está tratando el Presupuesto Nacional y que la inclusión de estos temas es de vital importancia para el desarrollo de nuestro departamento y la supervivencia del comercio local.
En tal sentido, la Bancada del Partido Colorado solicita el tratamiento sobre tablas con carácter de grave y urgente, proponiendo:

- Que se conforme una comisión especial extraordinaria que trate exclusivamente estos temas.

- Que la misma esté integrada como las demás Comisiones existentes en este Cuerpo.
- Que se estudie con urgencia estos temas y posibles soluciones en conjunto con el Ejecutivo Departamental y nuestros Legisladores Nacionales.
- Que solicite ser recibida por la Cámara de Representantes y las autoridades de los Ministerios que corresponda, para exponer las dificultades que atraviesa actualmente nuestro departamento y sus posibles soluciones.
- Que la misma actúe por el período que sea necesario hasta lograr su objetivo".

Firman los Ediles: Carlos Signorelli, Ingrid Barros y Francisco Bandera.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos a votar el tratamiento sobre tablas.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(16 en 26 Afirmativa - Mayoría)-

Está a consideración de los señores Ediles.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Muchas gracias, señor Presidente. De los puntos expuestos, voy a evitar hablar de lo que ya hemos hablado en la instancia anterior, porque está más que dicho.

La propuesta surge, porque creemos que existe la necesidad de tratar exclusivamente esos temas en una Comisión distinta a las Comisiones Permanente que existen en la Junta Departamental.

Creemos que las Comisiones existentes tratan varios temas, de distinto orden, y pienso que hay que concentrar fuerzas puntuales y exclusivas en estos temas, para que, en carácter de grave y urgente, se puedan elevar al Parlamento posibles soluciones a la problemática que estamos viviendo.

Sabemos que se está votando el Presupuesto, a mí me duele muchísimo leer y ver, por ejemplo, al Diputado Ayala luchando como si fuera un charrúa con una lanza contra todo allá; haciendo propuestas y que se las nieguen, y los recursos no aparecen para nada.

Nosotros seguimos con una ruta en pedazos, sin tener un aeropuerto, sin un CTI público. El dinero para el CTI viene para la iniciativa privada, pero para la pública no. Los problemas de las políticas de frontera -que hemos hablado recién- siguen estando y van a estar.

Me parece que no tendríamos que recargar las Comisiones con esos temas, sino formar una nueva que pudiera tratar con exclusividad esos temas, y no otros. Por ejemplo, la Comisión de Legislación no tiene que tratar

exclusivamente el tema políticas de frontera, tendrá otros temas también para tratar, y eso la dejaría muy sobrecargada.

Nuestra propuesta es que se cree una Comisión que trate exclusivamente esos temas, para aliviar a las demás Comisiones y que puedan trabajar normalmente.

No sé si algún Edil quiere agregar algo.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Gracias, señor Presidente.

Uno de los temas que se mencionan hemos tratado hace un momento, creo que ya lo salvamos entre todos, dado que fue votado por unanimidad.

Nosotros votamos a favor de que se trate, porque no nos rehusamos a discutir nada de lo que haya sobre la Mesa, hoy. También, cuando entren algunos asuntos que nosotros planteamos, pedimos la misma deferencia; muchas gracias. Pero hete aquí que quiero hacer un aporte también.

La Comisión de Obras, si usted me permite y me corrige, señor Presidente, tiene en carpeta también desde hace mucho tiempo, de larga data, no solo en estos últimos 10 años de Gobierno nacional, sino que viene de antes, el tratamiento del tema Ruta 30.

Entonces, nosotros formamos parte de las Comisiones, que tocáramos esos asuntos en las Comisiones correspondientes, porque crear hoy otra Comisión sería recargar más trabajo a la Junta Departamental y tendríamos que estar generando otros expedientes que ya están en carpeta.

No nos rehusamos a discutir los temas, de lo que está en el Presupuesto nacional, que está muy bien dicho, que está comprometido y está firmado por el actual Presidente de todos los uruguayos, doctor Tabaré Vázquez, el compromiso con la Ruta 30. ¡Y eso está en el Presupuesto nacional!

Hay que leerlo, hay que ver bien lo que dice allí, hasta lo que está en letra chica, porque el Presupuesto tiene más de 700 artículos, con más de 1.200 incisos, y dice claramente que allí lo que se va a hacer no son con fondos PP, -que no es lo mismo que OPP- Público Privado; sino que se van a hacer con fondos públicos, estatales.

El compromiso con los dos puentes hacia el tramo de lo que es Bella Unión y el compromiso del arreglo, que una parte ya fue licitada, ya está adjudicado, y todos esperamos que prontamente la empresa que ya empezó a triturar la piedra y a conseguir el material específico para la ruta, ya está trabajando en ello.

Todos queremos lo mejor. Por eso, siempre acompañamos este tipo de iniciativa, pero cuando escuchamos ciertas expresiones referentes a que

algún Representante Nacional está peleando con una lanza, hay que decir que lo que está haciendo valer es lo que está escrito en el Presupuesto nacional.
Todos nosotros tenemos fe en la palabra de nuestro Presidente, que se va a cumplir; si no, seremos nosotros -y lo digo yo como persona- los primeros en cobrarle si en estos cinco años no queda pronto lo que él se comprometió acá, ante todos los ciudadanos. Y lo firmó ante la comisión que se instaló e hizo cortes de ruta en legítimo reclamo, como tiene la población hoy, hasta de cortar un puente por un determinado momento.
Es legítimo que nuestra población lo haga.
Lo que sí le pedimos al Edil mocionante es que considere, porque al conformarse otra comisión para sacar esos expedientes que la Junta ya tiene, estaríamos sobrecargando más el funcionamiento de la Junta.
De lo contrario, pedirles a las respectivas Comisiones, que cuentan con la representación de todos los Partidos Políticos, que saquen estos temas de carpeta y los comiencen a trabajar, con la información real.
Sí le podemos aportar al compañero Edil que el Hospital local, a continuación de la Sala de Emergencia, cuenta con una Sala de Estabilización y Emergencia, que técnicamente, para los que trabajamos en el área de la salud, sería un CTI, porque tiene las herramientas para eso, también se ha trabajado y la Dirección del Hospital y las anteriores Direcciones también lo han hecho, que hoy nuestro Centro cuenta –que antes se llamaba médico de guardia o a la orden- con un médico de permanencia 24 horas, tiene que dormir allí y asistir allí, y eso para nosotros es un gran logro.
No es lo mismo un médico a la orden que un médico permanente para atender a nuestros ciudadanos críticos y que después, por un tema de complementación de servicios, se lo derive a un CTI donde hubiera cama disponible. Y eso es así, se da así en nuestro país y se da así en toda la región, y en muchísimos países del mundo. Hoy estamos hablando de un tema de complementación de servicios.
Por eso, nosotros le decimos al Edil que no lo vamos a acompañar en la propuesta de la conformación de la Comisión, pero sí hacer la salvedad que si la Junta quiere, tome en las Comisiones correspondientes, estos temas que ya están en carpeta, y en esas Comisiones están todos los Partidos Políticos representados.
Por tanto, muchas gracias. Por ahora sería eso.
SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- No voy a repetir lo que dijo mi compañero, pero me llama la atención. A mí me da la sensación de que hay Ediles del Partido Colorado que están más blancos que los blancos, parece que la concertación les está funcionando. Entonces, se han puesto a defender… que el Diputado del Partido Nacional haya cambiado la gorra por la vincha me llamó la atención, sinceramente, porque yo no lo ví cambiar por la vincha.

Yo le voy a sugerir al Edil que hizo referencia al cambio de la gorra por la vincha, que lea las Actas de la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda. Ahí podemos apreciar -yo he leído las cinco Actas de la Comisión que se han publicado, posiblemente en los próximos días se publiquen las otras- realmente cuál es la participación de todos los integrantes de la Comisión. Ahí se ve.

Le voy a sugerir al Edil que lea las Actas, y ahí se va a ver si está la vincha, la boina o no hay absolutamente ni la boleadora.

Ahí se ve lo que cada Diputado expresa en la Comisión, plantea, cuestiona o interroga a los distintos Ministerios que han participado en la Comisión de Presupuesto integrada con Hacienda.

El compañero Guillermo Gasteasoro ha expresado lo que pensábamos plantear, me parece que está dentro de las comisiones, seguir creando comisiones, seguir cambiando el eje de la discusión, están los temas, no tenemos ningún problema en abordarlos, pero vamos a hacernos eco de que se tiene que discutir y analizar en las comisiones respectivas.

Respecto al Presupuesto, que se hace mucha referencia, en un marco de situación económica un poco preocupante para todos, pero en definitiva el país va a seguir creciendo, este Presupuesto nacional incorpora montos importantes. Claro que desearíamos que fuera mucho más, pero incorpora montos que superan en 2016-2017 más de $ 1.000.000.000.

Hago esta referencia porque acá se hace mucho al tema del Presupuesto, lo hemos leído, repito, estamos leyendo las actas de la Comisión, porque aprendemos, vemos cómo se discuten los temas, vemos cuáles son los Diputados que interrogan. Y también en los próximos días vamos a ver la votación, vamos a ver qué se vota y qué vota cada uno.

Ahora, lo que sí veo es que la concertación para algunos acá está más que funcionando, y se han transformado más que en defensores de su propio Partido, se están transformando en Ediles representantes de la concertación.

Muchas gracias, Presidente.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Señor Presidente, me ha gustado mucho la intervención del Edil Gasteasoro. Quiero decirle que yo no conocía el planteo que se iba a hacer por parte del Partido Nacional, y me parece buena toda la discusión, la discusión seria que hubo acá, ayuda mucho a esto.

En lo personal estamos de acuerdo, porque en todas las Comisiones estamos trabajando activamente.

Lo que pretendemos, señor Presidente, teniendo en cuenta el Presupuesto, es que se actúe con celeridad, ese es un poco el quid de este tema, creo que va en el mismo sentido de la moción anterior.

Mire, sobre el tema de los rosaditos, o esas cosas que se manifiestan acá medio en sorna, medio en broma, Presidente, yo nunca vi mezcolanza más grande que el Partido Comunista, ateo, con el Partido Demócrata Cristiano.

¡Por favor! Acá nosotros vamos a actuar como corresponde, como creemos que debemos actuar. No tenemos ningún problema en votar lo que plantea el Partido Nacional, ni que se tomen como….Yo creo que el único cuestionamiento que vamos a tener es el día de la Elección.

Los políticos somos juzgados el día de la Elección, y ahí se verá realmente cómo es la situación.

Yo estoy de acuerdo con lo que han manifestado algunos Ediles acá, de parte del Frente Amplio. Y yo no estoy de acuerdo, Presidente, en que se diga a viva voz y permanentemente que estamos en crisis, porque eso acentúa más la crisis.

Creo que tenemos que tener una visión más grande, una visión de buscar cómo vamos a salir. Hoy tenemos 150 funcionarios de Greenfrozen que van a quedar sin trabajo.

En los viajes que hemos hecho hemos hablado con las autoridades que tienen que ver con el tema, en especial con el Ministro Murro, realmente extraordinario.

El integrante de la Comisión de Cultura, representante del Partido Frente Amplio que nos acompañó, sabe muy bien que Wilson Netto, el Presidente del Codicen, realmente quedó con la sensación de que esa obra que se iba a realizar en 2018 teníamos que trasladarla a 2016, principios de 2017 para dar movimiento a Artigas y darle un poco de optimismo.

Creo que en eso estamos acá, lo demás, lo demás, no importa.

Gracias, Presidente.

SRA.M.PÍRIZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra la señora Edila Mariana Píriz.

SRA.M.PÍRIZ.- Buenas noches a todos. Siguiendo la línea de lo que plantea mi compañero Edil Gasteasoro, a mí me resulta curioso que salga esta propuesta del Partido Colorado cuando las rutas nacionales ya están previstas en un Presupuesto nacional que se va a votar. Cuando la falta de balizado del Aeropuerto de nuestra ciudad, o sea, de la ciudad de Artigas, está siendo tratado en la Comisión de Obras. Ya hay una subcomisión que está integrada por cada uno de los representantes de cada Partido para trabajar en eso, y hemos recibido delegaciones en esa Comisión de Obras.

O sea, no es que no se trate en la Junta, se está trabajando, ya se están haciendo gestiones en cuanto a lo del balizado. Entonces, redundar en formar otra Comisión para que trabaje lo mismo, me parece una pérdida de tiempo.

Además, en la Comisión de Obras estamos tratando lo del Centro de Terapia Intensiva, porque para la próxima semana hemos invitado al Director del Hospital local y al Director de Salud.

Entonces, formar una Comisión que siga trabajando en las cosas que otras Comisiones ya están trabajando, me parece poco serio, y más cuando la gente del Partido Colorado está integrando esas Comisiones e integrando las subcomisiones que se formaron y fueron votadas acá por este Plenario.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.F.BANDERA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Señor Presidente, quería hacer una modificación; en lugar de pedir que se forme una nueva Comisión, solicitar que esos temas que están puntualizados en el escrito, sean tratados como graves y urgentes por las Comisiones que correspondan, y a la mayor brevedad.

El tema del balizado del Aeropuerto hace más de un año que está en la Junta, y el del CTI también. Y el de las rutas hace más de un año que venimos reclamando y hasta ahora nada de ninguno de ellos.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Simplemente para aclarar. Ustedes recordarán que cuando Artigas tuvo aquel insuceso en carnaval, que realmente fue muy doloroso para el departamento, la Junta Departamental había solicitado a las Comisiones respectivas que estaban tratando el tema del aeropuerto, así como el tema de las rutas, que trataran urgentemente este tema, ante la posibilidad de que tuviéramos que lamentar algún otro accidente, y tuviéramos que precisar de aquel famoso avión que por ahí se dijo que no

vino porque el aeropuerto no tenía luz, y resultaba muy difícil llevar en ambulancia por las carreteras que teníamos.

Entonces, este tema ya fue votado en la Junta Departamental en la Legislatura anterior -lo digo a título informativo-, que las Comisiones trabajaran urgentemente en este tema, porque es de gravedad.

Estoy de acuerdo en que estos temas pasen a las Comisiones que correspondan y que se dé prioridad, que se siga trabajando, pero crear una Comisión más en la Junta Departamental, es demasiado pedir, porque ya se está trabajando en esos temas.

Muchas gracias.

SR.P.MARTINS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Pablo Martins.

SR.P.MARTINS.- Brevemente para hacer un aporte. Las Comisiones están integradas por Ediles de los tres Partidos. El Partido Nacional y el Partido Colorado tienen la mayoría dentro de las Comisiones si quieren apresurar el tema, acelerar la situación.

Por lo tanto, que se pongan de acuerdo en la Comisión y traten de acelerar estos puntos que están pendientes, digamos, que lo ponen como prioridad.

SR.PRESIDENTE.- Vamos a dar lectura a la moción.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- La propuesta del Edil Bandera ahora es que los temas puntualizados en la nota sean tratados en forma grave y urgente por las Comisiones que los están tratando.

SR.PRESIDENTE.- Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(14 en 25 Afirmativa - Mayoría)-

SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente, para fundamentar el voto.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José Luis González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- No quiero ser reiterativo, pero parece que hoy ha sido un día de insistencia tremenda en desconocer la tarea de las Comisiones.

Ya se ha pretendido en algún momento modificar hasta la existencia o la representación de cada sector político en las Comisiones, pero creo que debemos ser meridianamente claros, y en respeto a esta institución, que cada tarea que se desarrolle se haga con total normalidad.

Las Comisiones tienen eso, es poco menos que pedirles a las Comisiones que renuncien.

Y vuelvo al principio, por qué no lo voté; porque hay una mayoría total en las Comisiones, no es la mayoría del excelente Partido Frente Amplio, estimado Edil, somos minoría. Entonces, ¿cuál es el problema?

Entonces, lo que queremos es…

(Interrupciones del señor Edil Carlos Signorelli)

¿No se lo puede mirar, señor? ¡Ah, pero qué barbaridad!

Hágame la corrección, para dónde puedo mirar, Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Diríjase a la Mesa, señor Edil.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- ¿A usted lo miro? Perdone, no lo miro más a usted, señor...

(Interrupciones del señor Edil Carlos Signorelli)

Muchacho, no. Vamos a respetarnos.

SR.PRESIDENTE.- Está en uso de la palabra el señor Edil José González.

SR.J.L.GONZÁLEZ.- El tema fundamental, en el sentido que estaba fundamentando y se me pretende sacar de mi fundamentación, es que ya está ocurriendo en otras Comisiones. Por ejemplo, la de Seguridad Social con la de Agroindustria, que se habla algo en una y la otra vuela con viajes tremendamente rápidos, sobre el tema que ya estaba hablando la otra, y se superponen. Y aclaro, es mayoría el Partido Nacional.

Entonces, esas son las preocupaciones que nos han invadido, y hoy, fundamentalmente, por eso votamos en contra, nos preocupa ese ataque, llamémoslo así, a las Comisiones de la Junta.

Por eso, no votamos y seguimos insistiendo en que es una redundancia lo que se acaba de votar.

Gracias, Presidente. Ahora sí puedo mirar para el otro lado.

SR.PRESIDENTE.- Voy a fundamentar mi voto también.

He votado afirmativamente. Lo voté como una expresión de la Junta Departamental, de la preocupación por estos temas.

Como decía el compañero Edil Miguel Giménez, en ocasión de que la Junta Departamental decretó duelo por el insuceso ocurrido en la Semana de Carnaval, se pidió a las Comisiones que con urgencia se abocaran a estos temas.

Sabemos que se han abocado, han estudiado, nosotros mismos hemos participado en infinidad de reuniones por los temas.

El artículo 27 del Reglamento dice: “Las Comisiones Permanentes tendrán un plazo de 15 días para expedirse, salvo el caso que por la dificultad del asunto a dictaminar, solicitase un mayor plazo a la Junta que, acordado no podrá ser mayor de 15 días más”.

Justamente, estos temas no dependen de las Comisiones ni de la propia Junta Departamental, dependen de otras instituciones que tienen que acceder a lo que nosotros solicitamos, pero lo voté en el sentido de la expresión de preocupación y de deseo de todos en que estos temas, de una vez por todas, se encaminen y al menos se nos brinden plazos en los cuales vamos a obtener lo que planteaba la Bancada del Partido Colorado.

Tiene la palabra el señor Edil Francisco Bandera, para fundamentar el voto.

SR.F.BANDERA.- Personalmente, decidimos cambiar la propuesta…

(Interrupciones)

SR.PRESIDENTE.- Por favor, señores Ediles, colaboren con la Mesa para dirigir el debate.

Continúa en uso de la palabra el señor Edil Francisco Bandera.

SR.F.BANDERA.- Únicamente, porque la intención de la propuesta no era desmerecer el trabajo de las Comisiones que están realizándolo, mucho menos de los señores Ediles que las integran, sino que la intención de la propuesta era descongestionar el trabajo de esas Comisiones y que se trabajara en una Comisión exclusiva.

Sin desmerecer el trabajo que se viene realizando, mucho menos a las Comisiones y los Ediles que la integran.

Nada más que eso, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil William Cresseri, para fundamentar el voto.

SR.W.CRESSERI.- Gracias, señor Presidente. Respecto al tema de las Comisiones, yo integro Legislación y Hacienda. Tal vez lo que dice el Reglamento se tenía que haber aplicado en el período pasado, ya que Hacienda y Legislación tienen temas muy viejos del período pasado.

Se manifiesta que tenemos 15 días para expedirnos, pero estamos tratando temas del período pasado en Hacienda y en Legislación.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al siguiente asunto de última hora.

SRA. DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- **ASUNTO Nº 2015/644.**- Ediles de la Bancada del Frente Amplio, Nota de fecha 8/10/2015.

"Quienes suscriben, Ediles de la Bancada del Frente Amplio, solicitan por intermedio de la presente el tratamiento en carácter de grave y urgente, que la Junta Departamental de Artigas brinde el apoyo al Intendente Departamental, Pablo Caram, para la quita de exoneración del 18% sobre la Contribución Inmobiliaria Rural, tal como lo planteara el Congreso de Intendentes".

SR.PRESIDENTE.- Está a consideración de los señores Ediles el tratamiento sobre tablas.

Si no hay objeciones pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(25 en 25 Afirmativa - Unanimidad)-

Está a consideración de los señores Ediles.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Señor Presidente, en tal sentido, como mucho se ha hablado en los anteriores puntos del Presupuesto nacional presentado en el Parlamento, allí hay un artículo que habla de la eliminación del inciso 1º del artículo 448 de la Ley Nº 17.296, el artículo del actual Presupuesto es el 628, que deja sin efecto el inciso 1º de esa otra Ley.

A solicitud del Congreso de Intendentes y expresado por unanimidad, solicitan al gobierno nacional que se elimine un beneficio que los dueños de los establecimientos rurales tienen hoy, otorgado en aquella crisis de 2002, un 18% de la Contribución Inmobiliaria Rural.

Esto se debe a que no es más impuesto, sino que es la eliminación de algo que ya estaba colocado y que estos señores gozan desde hace 13 años, un beneficio del 18%, y le estamos quitando así a las Intendencias, principalmente a la nuestra, un recurso genuino de recaudación.

Cuando mucho se ha hablado acá de ver cómo captamos los contribuyentes, nosotros queremos darle el apoyo político al Intendente, Pablo Caram, a sus manifestaciones, que también estuvo de acuerdo; en la representación del Presidente del Congreso Nacional de Intendentes, el Intendente Sergio Botana lo hace y lo fundamenta, que es necesario que las Intendencias vuelvan a recaudar ese 18%, que para ellos es muy importante.

Hete aquí que nuestro Intendente estuvo a favor; no así sus parlamentarios.

Por eso, en nombre de la Bancada del Frente Amplio, queremos brindarle el apoyo político a nuestro Intendente, que es el Intendente de todos, que lo va a tener, porque seguramente va a ser acompañado solo por los legisladores del Frente Amplio, que otra vez les van a dar el recurso a las Intendencias para poder recaudar más, para que puedan hacer más obras o de repente alguna quita de impuestos a los que menos tienen.

Nosotros queremos hacer una declaración, que esta Junta apruebe una declaración pública, en apoyo a nuestro Intendente.

Por eso, queríamos empezar esta discusión y compartirla con los demás compañeros Ediles, que nosotros, por lo menos la Bancada del Frente Amplio, va a estar de acuerdo con ello y lo va a defender.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- Señor Presidente, es bueno aclarar que este tema de la Contribución Inmobiliaria Rural fue eliminado en el año 2002, por la situación que vivía el país.

Cuando se produce esto, por parte del Gobierno nacional se generó una compensación a los gobiernos departamentales, que está expresamente recogida en la Ley Nº 17.930, y eliminada, ya que el 3.33% contiene la rebaja aprobada en el año 2002. Por lo tanto, los recursos de la eliminación de la rebaja están dos veces. En la eliminación de la rebaja y dentro del 3.33%, porque así lo dispuso dicha Ley. Es decir, el Gobierno nacional en el 3.33% reintegra la rebaja al 18%, como parte del acuerdo que se llega a la Comisión Sectorial de Descentralización en la cual el Intendente Departamental de Artigas, Pablo Caram, participa de la misma en representación del Congreso de Intendentes. O sea, Pablo Caram participa en esta Comisión, es parte del acuerdo, y aparece la eliminación de esa rebaja.

Con esto ¿qué estamos diciendo? Que el Intendente departamental participó en la discusión, el intercambio, en la decisión del Congreso, participó en la Comisión Sectorial de Descentralización, apoyó esto que, en definitiva, les permite contar con más recursos a los Gobiernos Departamentales.

Por lo tanto, esa es la propuesta que hacemos, al resto de las bancadas, creemos que es importante, independientemente de lo que se vaya a votar en los próximos días. A partir del domingo comienza la votación en la Cámara de Diputados, se está votando en Comisión.

También vemos aquí una situación política que llama la atención, el Intendente apoya, el Intendente comparte, participa en la discusión, pero el Diputado de su Partido, del departamento de Artigas, expresó que no estaba acompañando.

Creemos que aquí también hay que darle respaldo a quien realmente participó del intercambio, la discusión, porque, repito; estos son recursos que van a venir a los Gobiernos departamentales.

Por eso fue el acuerdo, por eso los Intendentes defendieron y por eso el Intendente de Artigas está implícitamente involucrado, no solo en la

negociación, sino que, además, integra la Comisión Sectorial, en representación de su Partido.

Gracias, Presidente.

SR.C.SIGNORELLI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Carlos Signorelli.

SR.C.SIGNORELLI.- Señor Presidente, en primer lugar, quiero pedir disculpas al Edil González, por haberle dicho "muchacho".

Realmente, pensé que se dirigía… perdóneme, pero no es mi estilo.

Acá tenemos que discutir y somos conocidos de toda una vida, pero uno tiene que ser valiente al decir las cosas; me equivoqué, y lo reconozco.

Presidente, no sé si nosotros tenemos que darle un apoyo al Intendente Pablo Caram.

Creo que nosotros tenemos que, como Junta Departamental, decir que estamos de acuerdo en que se quite ese 18% -creo que es- que se descontó en una época realmente de crisis ¡enorme! 2002 estamos hablando.

Por lo tanto, que se reestablezcan los recursos que estaban en aquel momento.

Acá parece que queremos enfrentar al Intendente con el Diputado. Creo que nosotros tenemos que ser independientes, que la Junta Departamental, y en ese sentido voy a mocionar, que el Órgano Legislativo respalde la quita de esa exoneración que se hizo en determinado momento de crisis.

Presidente, tuve la oportunidad de estar durante muchas horas discutiendo con la entonces Ministra, Marina Arismendi, cuando se creó el Plan de Emergencia.

Votamos, quien habla votó totalmente la creación de ese Ministerio, inciso por inciso, artículo por artículo. El Partido Colorado y el Partido Nacional en muchas cosas discreparon y no lo votaron.

Yo lo voté totalmente, basado en las palabras de la propia Ministra, Marina Arismendi, que era ¡un Plan de Emergencia! Y en las Actas consta que -decía ella- en tres o cuatro años ese tema iba a estar solucionado.

Creo que nosotros tenemos que ver que los recursos de las Intendencias hoy son fundamentales y volver a tener ese porcentaje es fundamental para arreglar la caminería rural que está en enormes dificultades.

Pero me inclino, y mociono, que sea la Junta Departamental, de acuerdo con la quita de esa exoneración instalada en el año 2002.

Gracias, Presidente.

SR.W.CRESSERI.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil William Cresseri.

SR.W.CRESSERI.- Gracias, señor Presidente. Respecto a la moción que presenta la fuerza política del Frente Amplio, que muy linda está su redacción cuando manifiesta que le vamos a dar el apoyo al señor Intendente del departamento de Artigas, quiero decirles a los Ediles presentes que ese es un impuesto más que se está tratando de imponerle al país, y como no lo pudieron imponer desde el Gobierno nacional están tratando de imponerlo por intermedio de las Intendencias.

Por tanto, le quiero decir al Pleno que voy a tratar en forma negativa la propuesta del Frente Amplio, porque es un impuesto más de los tantos que tenemos en este país y los que vamos a tener durante el tiempo que perdure este nuevo Gobierno, porque la crisis está llegando y hay que buscar lugares para poner y sacar dinero.

Este es un impuesto solapado del Gobierno del Frente Amplio a las Intendencias.

Gracias, señor Presidente.

SR.P.MARTINS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Pablo Martins.

SR.P.MARTINS.- Respecto a la moción presentada por el compañero Guillermo Gasteasoro, de la bancada del Frente Amplio, tal vez estaríamos haciendo un acuerdo en que podríamos retirar la parte que dice: "un apoyo específico al Intendente departamental", que sea una resolución de la Junta Departamental en cuanto al apoyo sí de lo que sería, no digo generar un nuevo impuesto, porque el impuesto ya estaba hasta 2002, cuando se exonera de este impuesto… Es un reintegro que hace en cuanto al Impuesto al Patrimonio Rural, en realidad lo que se hace es devolverles a las Intendencias un rubro muy importante, principalmente para la caminería rural.

Quiero recordar que esta propuesta surge del Congreso de Intendentes, principalmente el que trabajó en el tema fue el Intendente de Cerro Largo, Sergio Botana, del Partido Nacional. Y el Gobierno nacional, tomando esa propuesta, lo que hace es -digamos- ponerlo en el Presupuesto nacional para que sea votado en el Parlamento.

Por lo tanto, este ingreso que podrían tener las Intendencias no va a ir al Gobierno nacional, sino que va a ir a las Intendencias departamentales, y consideramos que sería de buen agrado para la Intendencia de Artigas recibir equis monto de dinero para poder solucionar el tema de la caminería rural.

En cuanto a la moción, reitero, tomamos la palabra del colega Signorelli, compañero, en cuanto a eliminar la primera parte que dice: "en apoyo al

Intendente departamental", y tomarlo como Junta Departamental en su pleno, digamos.
Gracias, Presidente.
SR.V.GARRIDO.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Víctor Garrido.
SR.V.GARRIDO.- Buenas noches. Sí, es verdad, es un reintegro que van a recibir las Intendencias de todos los departamentos, que tiene un muy buen fin, porque todas las Intendencias están necesitando rubros para poder hacer sus obras. Pero en ningún momento ninguno de los Intendentes con los que pude conversar, sobre todo con Sergio, que es como un hermano de la vida, me pudo convencer de que esto no era un impuesto más.
Estoy de acuerdo en que se les reintegre a las Intendencias, es un dinero que las Intendencias necesitan, estoy muy de acuerdo, voy a acompañar, voy a votar afirmativamente, pero voy a dejar claro que no pudieron convencerme de que no es un impuesto.
Para mí es un impuesto más y quiero dejar claro que no es la quita de nada, sino que es un impuesto más que se viene a los contribuyentes del departamento, que por suerte lo pueden hacer porque las cosas andan bien en el campo, y que lo haga, porque hay ciudadanos que están en otra situación y necesitan que se cumpla con esos fondos que la Intendencia va a recibir.
Era eso, Presidente. Gracias.
SR.J.L.GONZÁLEZ.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil José González.
SR.J.L.GONZÁLEZ.- Presidente, solamente una acotación en cuanto a que -ni hace al caso- no es un impuesto. Es solo leer lo que se hablaba de que eso ya está incluido en el 3.33% que reciben del Presupuesto nacional todos los Gobiernos departamentales.
No es, eso ya estaba estipulado, lo que se sacó por ahí y se seguía pagando por el 3.33%.
Nada más que eso, y no vale la pena, porque creo que la forma… Digo, no vale pena, no la aclaración, me parece que ya discutimos.
El objetivo fundamental es hacer saber de nuestra intención, de todo, de que ese dinero venga a la Intendencia departamental de Artigas y de todas las Intendencias del país.
Gracias, señor Presidente.
SR.M.A.GIMÉNEZ.- Me permite señor Presidente.
SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Miguel Giménez.

SR.M.A.GIMÉNEZ.- Gracias, señor Presidente. Simplemente, haciendo un poco de memoria, en algún momento ese tema se discutió en la Junta Departamental de Artigas, allá por el año 2001-2002, y yo me acuerdo que realmente se dio una discusión, porque en aquel momento afectaba un importante rubro que venía para la Intendencia.

Yo creo que sí, que es un impuesto más, pero creo que también hay que apoyar a la Intendencia de Artigas, máxime que el departamento de Artigas está necesitando.

Nosotros recién estuvimos hablando de la grave situación que está viviendo el departamento de Artigas, por lo tanto, quiero expresar que si es bueno para Artigas, y sin politizarlo, voy a acompañar, porque lo que es bueno para mi departamento es bueno para mí.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.A.PORTELA.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Ariosto Portela.

SR.A.PORTELA.- Muy breve, porque creo que ya los compañeros han tratado el tema, pero considero que tiene que quedar claro que no es la creación de un nuevo impuesto, esto ha sido reiteradamente argumentado por quienes han manejado el tema, de diversos Partidos Políticos.

Se exoneró en una situación de crisis parte del impuesto que tenían que pagar, al igual que se hizo con Primaria. Pasada la crisis, yo creo que el impuesto tiene que volver a su ratio normal, porque si no, se convierte en una quita definitiva, y tiene que ser expresamente dispuesto, y el porcentaje de esa contribución tendría que ser otro menor restándole el 18%.

Pero mientras se mantiene el porcentaje de la Contribución Inmobiliaria Rural, ese 18% quitado durante una crisis, en cualquier momento puede retornar.

No es la creación de un nuevo impuesto, sino simplemente volver a la normalidad tributaria una vez que el país ha vuelto a su normalidad, desde el punto de vista económico. Y creo que con mucha demora todavía, ya tendría que haber vuelto mucho antes para contribuir a las arcas de las Intendencias departamentales.

Gracias.

SR.PRESIDENTE.- No habiendo más Ediles anotados, a través de Secretaría se dará lectura a las mociones.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- Moción presentada por el Frente Amplio. "Que la Junta Departamental de Artigas exprese su intención de recuperar los recursos genuinos de la Intendencia, a través del Congreso Nacional de Intendentes, votado por unanimidad, y

fundamentado por su Presidente, Sergio Botana, la recuperación del 18% a la exoneración de Contribución Inmobiliaria Rural, puesta en el Presupuesto nacional en el Artículo 628 que elimina el inciso 1º del Artículo 448 de la Ley Nº 17.296".

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Presidente: "que exprese su apoyo a la recuperación…", y sigue.

(Interrupciones)

SR.PRESIDENTE.- "A través del Congreso Nacional de Intendentes", no, "propuesto", en todo caso.

(Exclamaciones de aprobación)

Damos lectura nuevamente.

SRA.DIRECTORA GENERAL DE SECRETARÍA (I).- "Que la Junta Departamental de Artigas exprese su apoyo a la recuperación de un recurso genuino de la Intendencia, propuesto por el Congreso Nacional de Intendentes…".

SR.PRESIDENTE.- Si no hay objeciones pasamos a votar.

SR.G.GASTEASORO.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro.

SR.G.GASTEASORO.- Solicito fundamentación de voto.

SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- Solicito fundamentación de voto.

SR.PRESIDENTE.- Bien. Pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(20 en 23 Afirmativa-Mayoría)-

-En consecuencia se dicta la siguiente Resolución-

RESOLUCIÓN Nº 3.371.

VISTO: La nota de fecha 08 de octubre de 2015, presentada por la Bancada de Ediles del Frente Amplio.

CONSIDERANDO: Que en Sesión Ordinaria celebrada en el día de hoy, se aprobó moción presentada en Sala.

ATENTO: A lo precedentemente establecido;

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE ARTIGAS

R E S U E L V E:

Art.1º) Expresar el apoyo de este Legislativo Departamental, a la recuperación de un recurso genuino de la Intendencia, propuesto por el Congreso Nacional de Intendentes, votado por unanimidad y

fundamentado por su Presidente señor Sergio Botana, de recuperación del 18% de la exoneración de contribución inmobiliaria rural, puesta en el Presupuesto Nacional en el Art. 628 que elimina el primer inciso del Art. 448 de la Ley Nº 17.296.

Art.2º) Comuníquese, etc.

Tiene la palabra el señor Edil Guillermo Gasteasoro, para fundamentar el voto.

SR.G.GASTEASORO.- Señor Presidente, nosotros no lo quisimos hacer con el ánimo de confrontar ni de generar rispideces políticas internas, no es nuestra intención, sino que, como se expresaba anteriormente, aquellos sectores de nuestra sociedad que hoy, 13 años después, están viviendo una mejor situación, porque pasaron por una crisis fenomenal en 2002, que algunos de ellos han tenido hasta los campos ejecutados y otros hasta tener que negociar con Afisa.

Hoy se ha visto que no sé en qué porcentaje ha crecido el valor real de la hectárea, pero como lo expresábamos acá, de la eliminación del inciso 1º, porque los demás incisos de la Ley hablan claramente que no es a todos.

Hay un sector de la sociedad de producción rural que son los productores familiares que van a seguir gozando de este beneficio del 18 %.

O sea que acá estamos hablando de que aquellos que sí pueden pagar, que han visto incrementadas sus ganancias, que pueden contribuir hoy a su Intendencia, que tanto reclaman, no de ahora, sino de tantos años, que lo hagan como tienen que hacerlo.

Como así también hoy se hacía referencia a las Actas de la Comisión del Parlamento. A mí también me gusta revisar las cosas.

Y allí el Ministro de Economía lo expresaba claramente, no es intención del Gobierno nacional, es un pedido expreso del Congreso Nacional de Intendentes, votado por los tres Partidos Políticos allí presentes; porque allí hay Intendentes de los tres Partidos Políticos, pero si el Parlamento quería eliminar no tenía problema, que lo eliminara, porque es un recurso que el Estado no lo va a ver, porque es un recurso que se paga en caja, se paga aquí, a media cuadra nomás. Y es un beneficio que va a entrar a nuestra Intendencia, y sí estamos de acuerdo en que no es un impuesto solapado, sino que es una quita de un beneficio que han gozado durante mucho tiempo, para nosotros, un sector de la sociedad que hoy está muy bien.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos, para fundamentar el voto.

SR.L.DOS SANTOS.- En primer lugar, más allá de algunas diferencias que hemos manifestado en la noche de hoy, se reitera que cuando se discuten los temas en profundidad, se puede llegar a algún tipo de acuerdo, y me parece importante en esta Junta Departamental.

En el tema presupuestal, y teniendo en cuenta esto que se recupera para los Gobiernos departamentales, se está asegurando al Gobierno departamental, cualquiera sea la recaudación nacional, un mínimo que se ajusta por inflación. O sea, se asegura un crecimiento que durante estos cinco años del Presupuesto nacional, creo que debe ser uno de los pocos, casi el único rubro, que crece, más allá de que el Gobierno nacional ha hecho un Presupuesto para dos años y después para revisar el tema nacional, en este caso las Intendencias tienen asegurado, durante estos cinco años, un crecimiento de los rubros que le van a permitir a todos tener un financiamiento realmente importante.

Un monto que se ajusta por inflación, que la posibilidad de crecer aún más con partidas adicionales, lo que está claramente establecido.

Entonces, me parece muy importante, porque esto fue parte del acuerdo que llegaron los Intendentes con la Comisión respectiva, con la OPP.

Hay que recordar, compañeros Ediles, que los Intendentes tienen que acordar, en este caso a partir del 9 de julio, prácticamente en 20 días tienen que hacer los acuerdos.

Y esto habla muy bien del cambio que ha habido en el país en que en 20 y pocos días Intendentes nuevos, en muchos casos, por primera vez, tienen que acordar con la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, porque tienen que ser incorporadas en el Presupuesto nacional.

En 20 días prácticamente llegaron a estos acuerdos. Con la única preocupación que lo manifesté en la Media Hora Previa en el día de hoy, que tiene que ver con una pérdida que tuvimos en esa negociación como departamento, pero que indudablemente les va a permitir a todas las Intendencias, y a la de Artigas en particular, tener más rubros.

Y tengo la plena seguridad de que lo vamos a ir viendo cuando venga el Presupuesto departamental y cuando vengan las partidas nacionales al Gobierno departamental. Esto nos da la tranquilidad de que en un marco de una situación general nosotros vamos a tener partidas importantes que van a significar el desahogo para el Gobierno departamental, para poder hacer muchas cosas que quizás se esté planteando y lo vamos a ver en el Presupuesto departamental.

Muchas gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Pasamos al quinto punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO: Acta Nº 6.

Está a consideración de los señores Ediles.

SR.L.DOS SANTOS.- Me permite señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Tiene la palabra el señor Edil Leandro Dos Santos.

SR.L.DOS SANTOS.- Tengo que hacer una referencia respecto al Acta.

Hay un error en el Acta cuando hago la expresión de las 18 intervenciones que va a haber vía presupuestal en el tema de los Centros Educativos.

No son 18 escuelas nuevas ni liceos nuevos, sino que son 18 intervenciones, donde hay escuelas nuevas, hay recuperación de edificios, y allí se me toma como 18 edificios nuevos.

Por lo tanto, hago la observación.

(Interrupciones del señor Edil Miguel Giménez)

Reparaciones, acondicionamientos nuevos y algunos casos son nuevas.

No son 18 nuevas como está establecido en el Acta.

Gracias, señor Presidente.

SR.PRESIDENTE.- Con la salvedad, pasamos a votar.

Quienes estén por la afirmativa sírvanse así indicarlo.

-(23 en 23 Afirmativa - Unanimidad)-

Se levanta la Sesión.

Siendo la hora 23.57 se levanta la reunión.

ALEJANDRO SILVERA
Primer Vicepresidente en
Ejercicio de la Presidencia

JOSÉ MARÍA GARCÍA DA ROSA
Secretario General

ROSELIA B. FRAGA ANTÚNEZ
Directora de Taquigrafía